



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo séptimo año

4506^a sesión

Miércoles 3 de abril de 2002, a las 15.00 horas
Nueva York

Provisional

Presidente: Sr. Lavrov (Federación de Rusia)

Miembros: Bulgaria Sr. Tafrov
 Camerún Sr. Belinga-Eboutou
 China Sr. Wang Yingfan
 Colombia Sr. Rivas
 Estados Unidos de América Sr. Negroponte
 Francia Sr. Levitte
 Guinea Sr. Fall
 Irlanda Sr. Ryan
 Mauricio Sr. Bhuckory
 México Sr. Aguilar Zinser
 Noruega Sr. Kolby
 Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte Sir Jeremy Greenstock
 República Árabe Siria Sr. Wehbe
 Singapur Sr. Mahbubani

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

Carta de fecha 1° de abril de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas (S/2002/336)

Carta de fecha 2 de abril de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas (S/2002/342)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.



Se reanuda la sesión a las 15.15 horas.

El Presidente (*habla en ruso*): Desearía informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de la Argentina, Bahrein, Bhután, el Canadá, Costa Rica, Chipre, Djibouti, la India, el Iraq, el Líbano, Marruecos, Nueva Zelanda, Qatar, el Sudán y la República Unida de Tanzania en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Listre (Argentina), Buallay (Bahrein), Pradham (Bhután), Heinbecker (Canadá), Niehaus (Costa Rica), Zackheos (Chipre), Olhaye (Djibouti), Gopinathan (India), Al-Kadhe (Iraq), Diab (Líbano), Medrek (Marruecos), MacKay (Nueva Zelanda), Al-Nasser (Qatar), Erwa (Sudán) y Mwakawago (República Unida de Tanzania) ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado de la Sala del Consejo.

El Presidente (*habla en ruso*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Cuba, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Requeijo Gual (Cuba): Sr. Presidente: Permítame expresarle nuestro reconocimiento al verle en la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de abril, precisamente en momentos en que la situación en el Oriente Medio sufre un deterioro prácticamente sin precedentes. Mi delegación confía en su experiencia y sabiduría para conducir las labores del Consejo de Seguridad de forma expedita y decidida.

Las noticias que continúan llegando desde los territorios palestinos ocupados siguen siendo estremeedoras. Ni siquiera la censura y la burda manipulación por parte de los que controlan a escala planetaria los medios de difusión han impedido que nos llegue a diario una parte de las horribles escenas de destrucción y muerte que se suceden como si se tratara ya de algo habitual en nuestras vidas. Lamentablemente, los Estados miembros de la ONU seguimos presenciando la incapacidad del Consejo de Seguridad para cumplir las funciones que de manera sumamente clara le asigna la

Carta de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

La situación se deteriora a cada momento y nada pasa. Se está demoliendo con bombas y buldózers palmo a palmo la sede de la Presidencia de la Autoridad Nacional Palestina y nada pasa. Se pisotea la dignidad y se pone en peligro la integridad física del Presidente Yasser Arafat, a quien desde hace muchos años hemos recibido en esta Organización y le hemos dispensado el merecido tratamiento de Jefe de Estado, y nada pasa. Se celebran reuniones a puertas cerradas en el Consejo de Seguridad con carácter urgente para tratar de resolver esta situación y nada pasa. En la madrugada del pasado sábado 30 de marzo, este Consejo adoptó la resolución 1402 (2002), pálida y ambigua como pocas, y a pesar de la urgencia, lo que tímidamente plantea sigue sin cumplirse y nada pasa. Al parecer la resolución 1402 (2002) va a seguir el triste destino de resoluciones anteriores como la 242 (1967), la 338 (1973) y la 425 (1978), cuya materialización plena sigue pendiente desde hace años sin que se adopten por parte de este mismo Consejo las medidas necesarias para hacerlas cumplir al pie de la letra.

Los pretextos y las justificaciones que se esgrimen para ello indican de manera diáfana la doble moral de los que amenazan o ejercen vetos paralizantes. Los aquí presentes hemos sido testigos de cómo se aplican los dobles raseros en este Consejo y los diferentes niveles de urgencia y de rapidez en la adopción de resoluciones y en su ejecución posterior, como si la vida de algunos seres humanos tuviera menos valor que las de otros.

En estos días hemos estado escuchando cómo se manipula el tema del terrorismo y se sustituye la ocupación ilegal de territorios y la opresión por el derecho a la autodefensa. Esto debe ser denunciado y rechazado con toda firmeza. No hay pretextos válidos para justificar las matanzas, los asesinatos selectivos, las detenciones masivas, las ejecuciones extrajudiciales, los exilios forzosos de los palestinos de su tierra natal, los ataques contra los santuarios religiosos que sirven de refugio a civiles amenazados, las torturas y malos tratos denigrantes e inhumanos. Nada puede justificar que a todo un pueblo se le siga negando el pleno disfrute de sus derechos más elementales como nación.

El Consejo de Seguridad y sus miembros permanentes deben poner fin a la permanente política de desacato de sus resoluciones por parte del Gobierno de

Israel, incluida la cesación de las ocupaciones ilegales de los territorios árabes. Nada se resolverá si no se actúa con firmeza, valor y decisión. El mundo no puede seguir siendo un espectador pasivo de la tragedia que acontece a cada minuto en la región del Oriente Medio.

Nunca antes ha estado tan justificada como ahora la demanda de un despliegue inmediato de una fuerza internacional mandatada por este Consejo de Seguridad para hacer cumplir efectivamente y sobre el terreno las resoluciones que tan trabajosamente se logran adoptar venciendo la barrera de los vetos. La política de agresión contra los pueblos árabes, y en especial el palestino, debe cesar. La ocupación ilegal de los territorios árabes debe cesar. El uso desmedido y desesperado de la violencia contra la población civil tanto palestina como israelí debe cesar. El lenguaje de la fuerza y el terror, ya sea del expresado de manera aislada como del terrorismo de Estado que se pretende ocultar, debe ser desterrado.

Cuba considera que el único camino hacia una paz verdadera y duradera, que debe ser la aspiración de todos, es el de la negociación, el del respeto mutuo y el del apoyo efectivo de toda la comunidad internacional a estos esfuerzos. Mi delegación reitera su apoyo a la lucha legítima de los pueblos árabes y particularmente del pueblo palestino en la materialización de sus aspiraciones como pueblo y nación, incluido su derecho inalienable a construir su Estado soberano e independiente con su capital en Jerusalén oriental.

Al mismo tiempo, Cuba exige al Consejo de Seguridad el total desempeño de sus obligaciones para impedir de una vez y para siempre la consumación del genocidio que se comete ante tanto silencio cómplice y ante la ausencia de la delegación que debería estar escuchando estas palabras y tomarlas bien en cuenta.

El Presidente (*habla en ruso*): Agradezco al representante de Cuba las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Jordania, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Al-Hadidi (Jordania) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Deseo agradecer a usted su rápida respuesta y el interés que ha demostrado en convocar esta sesión de emergencia a fin de examinar la crisis actual y el deterioro de la situación en el Oriente Medio.

Mi delegación condena enérgicamente las recientes operaciones llevadas a cabo por Israel contra el Presidente palestino Yasser Arafat. Consideramos que estas medidas de Israel constituyen una evolución peligrosa que pone en peligro la seguridad de la región en su conjunto y es probable que siembren el caos y la ruina. Dichos actos de agresión —incluidas las liquidaciones físicas, la destrucción de hogares y de instituciones nacionales, la invasión de campamentos, las arbitrarias detenciones masivas, las amenazas contra la seguridad de las aldeas y la victimización de gran número de civiles— no garantizarán la seguridad de Israel y nunca antes la han garantizado. Además, esta agresión constituye una violación flagrante de los acuerdos concertados entre ambas partes, de los principios fundamentales del derecho humanitario internacional y de los instrumentos y las normas internacionales pertinentes. Condenamos y rechazamos estos actos totalmente injustificados. Asimismo, condenamos que se tome como blanco y se asesine a civiles de ambas partes. La oficina comercial de Jordania en la zona de la Autoridad Palestina ha sido atacada y destruida por las fuerzas israelíes. También condenamos eso enérgicamente.

Exhortamos al Consejo de Seguridad a que cumpla con sus responsabilidades de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas desplegando fuerzas internacionales para proteger al pueblo palestino, a sus legítimos dirigentes y a sus instituciones nacionales. Habida cuenta de la agresión en curso por parte de Israel contra la Autoridad Palestina y los territorios ocupados, instamos al Consejo de Seguridad a que exija a Israel que se retire de los territorios que ha ocupado y aplique las resoluciones 1397 (2002) y 1402 (2002). Asimismo, es preciso instar a Israel a que respete el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra. Además, pedimos al Consejo que garantice el respeto por parte de Israel de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) y permita que se establezca un Estado independiente en territorio nacional palestino que tenga como capital a Al-Quds Al-Sahrif.

El Presidente (*habla en ruso*): Agradezco al representante de Jordania las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Kuwait, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Abulhasan (Kuwait) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Deseo felicitarlo calurosamente por haber asumido la presidencia del Consejo para este mes. También lo encomio por la orientación que ha brindado en estos difíciles momentos en que queremos lograr la unidad internacional. Además, rindo homenaje a su predecesor, el representante de Noruega, por los importantes esfuerzos que desplegó y por la manera en que dirigió la labor del Consejo. Asimismo, doy las gracias al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por sus sinceros esfuerzos personales para encontrar una solución duradera al problema del Oriente Medio, lograr la paz y la armonía en esa región, y poner fin al sufrimiento y la tragedia del indefenso pueblo palestino.

Es lamentable que el Consejo de Seguridad se haya visto obligado a reunirse hoy, no para examinar acontecimientos positivos tales como la estabilidad en el Oriente Medio, como podríamos haber esperado tras la aprobación de las resoluciones 1397 (2002) y 1402 (2002). Por el contrario, el Consejo se ve forzado a reunirse con un breve aviso previo a fin de examinar la negativa pública del Gobierno de Israel a aplicar esas dos resoluciones recientes. Israel sigue cometiendo sin cesar actos de barbarie, como consecuencia de la política de un Gobierno que actúa bajo la bandera de la democracia y enarbola el estandarte de la lucha contra el terrorismo a fin de lograr ambiciones personales que han dado lugar a la represión militar y política. Estas ambiciones personales tienen por objeto tomar como blanco al pueblo palestino en general y, en particular, a la Autoridad Palestina y a su dirigente, decididamente elegido en forma democrática.

Kuwait, al igual que todos los demás países de la región, es consciente de la importancia de que se respete y se refuerce el derecho internacional, de ahí que se sintiera esperanzado cuando el Consejo aprobó recientemente dos resoluciones, la 1397 (2002) y la 1402 (2002), en las que instaba a Israel a retirarse de los territorios palestinos ocupados y a poner fin a la violencia.

Esas dos resoluciones, aprobadas por unanimidad, representaron un hecho positivo, puesto que demostraron que los miembros del Consejo son conscientes del alcance de la tragedia que vive el pueblo palestino, cuya sangre está siendo derramada en balde.

El Sr. Sharon ni siquiera dejará que el indefenso pueblo palestino se defienda. Está violando las normas más fundamentales del derecho internacional, normas que hoy todos reconocen. Hace caso omiso de los

principios más elementales del derecho humanitario, en momentos en que algunos miembros del Consejo han intentado hacer hincapié en la importancia de estas reglas para preservar la dignidad humana.

La gravedad de esta trágica situación aumenta día tras día y sólo Dios sabe cómo va a acabar. Para evitar una auténtica conflagración, el Consejo debe tomar medidas firmes respecto a tres importantes cuestiones:

La primera se refiere a la política de violencia brutal que Israel lleva a cabo contra el pueblo palestino. Hay que instar a Israel en los términos más enérgicos posibles a que ponga fin a esa violencia de inmediato, se retire sin condiciones de todos los territorios ocupados, levante el sitio contra la Autoridad Palestina y contra su Presidente, Yasser Arafat, que fue elegido legítimamente, y levante también el sitio contra los civiles, ya que ello representa, sin duda, una forma de terrorismo de Estado que es una flagrante violación del Cuarto Convenio de Ginebra.

Sitiar al Sr. Arafat no favorece a los intereses de la paz y Sharon y los dirigentes israelíes no deberían engañarse a sí mismos, es inútil tratar de poner de rodillas a un pueblo humillando y deteniendo a su dirigente. El Gobierno de Israel debe dejar de hacer caso omiso de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Es preciso ordenarle que respete la voluntad de la comunidad internacional como se estipula en las resoluciones. Israel debe acatar la voluntad de la comunidad internacional.

En el Artículo 25 de la Carta se establece que todos los miembros de las Naciones Unidas convienen en aceptar y cumplir las decisiones del Consejo de Seguridad. Hay que enviar una fuerza internacional de observación a la zona lo antes posible para calmar la situación, lograr la paz y la estabilidad y poner fin a las prácticas inhumanas y brutales de Israel.

Hoy más que nunca, el Consejo de Seguridad tiene que desempeñar el papel que le corresponde y hacer valer el mensaje de paz que se emitió en Beirut, en la Cumbre de la Liga de los Estados Árabes, a través de la iniciativa del Príncipe Heredero Abdullah, una iniciativa que demuestra que el mundo árabe rechaza la guerra y aspira a la paz.

Sin embargo, el dirigente israelí, como suele hacer, ha rechazado esta iniciativa, no por las vías reconocidas a nivel internacional, sino utilizando su método predilecto, a saber, la guerra, el derramamiento de

sangre, los asesinatos y los ataques violentos, algo que no nos sorprende en absoluto en vista del sombrío pasado de este personaje que no es para nada amigo de la paz y que, de hecho, la detesta.

Si los miembros del Consejo no intervienen con decisión para poner fin a esta situación, las consecuencias serán inimaginables. Puede resultar imposible remediar la situación si esto sigue así. No cabe duda de que el Consejo sabe que se están dando importantes manifestaciones populares en las capitales del mundo árabe y que en ellas se pide que se ponga fin a la violencia contra los palestinos.

En Kuwait, el Consejo de Ministros ha aprobado dos declaraciones en las que se condenan las peligrosas acciones de Israel y se pide a la comunidad internacional y al Consejo de Seguridad que adopten medidas concretas para poner fin a estos actos de Israel y permitir que el pueblo palestino goce de sus legítimos derechos, de conformidad con el derecho internacional.

Para concluir, hemos de insistir en que el Consejo aborde la esencia del conflicto. Su causa es obvia: la ocupación ilegal por parte de Israel de los territorios árabes. Por ello, no es posible resolver el problema a menos que el Consejo de Seguridad desempeñe su papel y, de conformidad con todas las resoluciones internacionales pertinentes en la materia, en particular, sus resoluciones 242 (1967) y 338 (1973), obligue a Israel a retirarse inmediatamente y sin condiciones de todos los territorios árabes ocupados, incluido el Golán sirio, a retirarse hasta la línea del 4 de junio de 1967 y a evacuar cada centímetro de tierra que sigue ocupando al sur del Líbano.

Instamos a la comunidad internacional, en especial a los patrocinadores del proceso de paz, y a quienes valoran la paz, a que actúen para poner fin a las matanzas y a ese comportamiento brutal y que lleven de nuevo a Israel al camino de la paz. Es preciso que creen las condiciones propicias para que la iniciativa de paz árabe cuente con una verdadera oportunidad de éxito. Esa iniciativa ha suscitado el apoyo del mundo y merece nuestro apoyo. Ahora corresponde al Consejo cooperar en esta última etapa del proceso.

El Presidente (*habla en ruso*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Namibia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Andjaba (Namibia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo deseo felicitarle cálidamente por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad para el mes de abril. Asimismo, expresamos nuestro agradecimiento a su predecesor, el Representante Permanente de Noruega, por la hábil manera en que dirigió las labores del Consejo en el mes de marzo. Deseo sumarme a la declaración pronunciada por el Representante Permanente de Sudáfrica en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Sr. Presidente: Usted también merece nuestro agradecimiento por haber convocado esta importante sesión al inicio de su Presidencia, en particular en momentos en que en el mundo exterior parece que el Consejo de Seguridad no puede —o no desea— cumplir con las responsabilidades que le asigna la Carta ni velar por que sus resoluciones y decisiones relativas al Oriente Medio se apliquen en su totalidad. La inacción que se percibe respecto del Consejo, así como la selectividad con la que éste hace cumplir sus resoluciones, están dañando su credibilidad, y deben rectificarse. La lista de decisiones y resoluciones del Consejo relativas a la situación en el Oriente Medio y el territorio palestino ocupado es cada vez más larga. Sin embargo, lo que importa no es el número, sino su aplicación. En particular, instamos al Consejo de Seguridad a que vele para que se aplique la resolución 1402 (2002) de inmediato y sin condiciones.

Deseo recordar que el más reciente empeoramiento de la crisis del Oriente Medio se produjo el 28 de septiembre de 2000, con la provocadora visita del Primer Ministro de Israel a Al-Haram Al-Sharif. Hoy resulta claro que ha logrado socavar la mayor parte de los avances en materia de paz y evitar que se alcancen nuevos progresos en el proceso de paz.

Resulta sumamente preocupante que Israel esté ampliando su ocupación ilegal al ocupar nuevamente territorios palestinos. En este proceso están cometiéndose violaciones en masa de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, incluidas graves violaciones del Cuarto Convenio de Ginebra. Además, continúan los asesinatos extrajudiciales por parte de las fuerzas de ocupación israelíes, así como la destrucción en gran escala de viviendas y otras propiedades palestinas. La comunidad internacional, en particular el Consejo de Seguridad, no debería cerrar los ojos a todo esto y debería ejercer toda la presión posible sobre Israel para lograr que se detengan estos actos ilícitos. Todos los actos de violencia, incluidos los ataques

suicidas con explosivos y el uso de la fuerza militar contra civiles inocentes, deben ser condenados.

El pueblo palestino tiene el derecho inalienable a la libre determinación. Tiene el derecho a establecer su propio Estado de la misma manera que Israel reclama el derecho a su existencia y desea vivir en paz con sus vecinos dentro de fronteras internacionalmente reconocidas. El pueblo palestino tiene también derecho a elegir sus propios dirigentes, y los actuales intentos de Israel de forzar al Presidente Arafat, que es el dirigente legítimo del pueblo palestino, a abandonar Palestina, deben ser rechazados con el desprecio que merecen.

Mi delegación hace un llamamiento a ambas partes para que cumplan la resolución 1402 (2002) del Consejo de Seguridad y la apliquen sin más demora. Cuanto más tiempo continúe la violencia más difícil será fomentar la confianza necesaria para las negociaciones. También pedimos a Israel que haga suya la iniciativa del Príncipe Heredero Abdullah, de Arabia Saudita, que fue aprobada por la Liga Árabe. En las circunstancias actuales, esta iniciativa permite vislumbrar una luz al final del túnel.

Mi delegación cree firmemente que los observadores internacionales en la región serán un mecanismo valioso para supervisar la situación y disminuir las tensiones entre las partes. Por tanto, el Consejo debería explorar esa opción.

Para concluir, mi delegación desea reiterar que la única manera de resolver la crisis en el Oriente Medio es mediante un acuerdo de paz negociado sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. La comunidad internacional, en particular el Consejo de Seguridad, debería tomar todas las medidas concretas necesarias para conseguir este objetivo. La humillación continua de un pueblo bajo ocupación, así como la relegación de su lucha legítima contra la ocupación extranjera a la condición de un mero terrorismo, no redundan en el interés de ninguna paz viable en el Oriente Medio. Por el contrario, la ocupación de Palestina, que es el centro mismo de la crisis actual, debe terminar.

El Presidente (*habla en ruso*): Agradezco al representante de Namibia las amables palabras dirigidas a mi persona.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Argelia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Benmehidi (Argelia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame decirle que es un placer para mi delegación verlo presidir el Consejo de Seguridad durante el mes de abril. Asimismo, permítame expresar nuestra satisfacción —que estoy convencido es compartida por todos los Estados Miembros— por la encomiable manera en que usted siempre ha conducido la Presidencia en todos sus aspectos.

También deseo darle las gracias por la rapidez con que accedió a las solicitudes del Grupo Árabe y del Movimiento de los No Alineados para celebrar una sesión de emergencia sobre la crítica situación en Palestina. También felicitamos al Embajador Kolby, de Noruega, por la pericia con que dirigió las labores del Consejo durante el mes de marzo, mes particularmente ocupado.

El fallido intento de asesinato del Presidente Yasser Arafat que tuvo lugar la semana pasada reveló las intenciones verdaderas de los herederos políticos de los asesinos del Primer Ministro Yitzhak Rabin: están tratando de asesinar el proceso de paz y su consecuencia, a saber, la creación de un Estado Palestino.

Argelia condena enérgicamente la escalada militar israelí contra el pueblo palestino y la Autoridad Palestina. Argelia saluda la resistencia heroica del pueblo palestino y sus legítimos dirigentes, encabezados por el Presidente Arafat, cuya firmeza y resistencia ante la conducta criminal de las fuerzas de ocupación israelí merecen el apoyo y la admiración de todos.

La opinión pública internacional ya no puede seguir indiferente ante la tragedia del pueblo palestino, que ha quedado indefenso ante la embestida sanguinaria de un adversario con capacidad militar superior, que actúa con total impunidad y con evidente desprecio por el derecho internacional.

En particular, el Consejo de Seguridad está llamado hoy a asumir una posición respecto de sus propias decisiones y del comportamiento al margen de la ley de Israel. ¿Cuánto tiempo debemos todavía esperar antes de que el Consejo se decida a abandonar la práctica de utilizar un doble rasero, práctica que le impide tomar las medidas urgentes e inmediatas que deberá tomar en materia de paz y seguridad internacionales? Está en juego la credibilidad misma del Consejo, al igual que la autoridad moral de los patrocinadores del proceso de paz.

En varias ocasiones en el curso de los últimos meses, Argelia, hablando aquí en el Consejo de Seguridad, ha calificado la situación en Palestina como una situación de guerra, exigiendo la aplicación de las disposiciones pertinentes del derecho internacional humanitario, en particular el Cuarto Convenio de Ginebra sobre la protección de personas civiles en tiempo de guerra. Dado que el Jefe del Gobierno israelí ha declarado públicamente recientemente que su país está en guerra, es necesario adoptar medidas urgentes para poner fin al genocidio actual del pueblo palestino y para establecer, sobre una base jurídica, que ahora ha sido fijada, los hechos en torno a los crímenes de guerra perpetrados por las fuerzas de ocupación israelíes.

En cuanto al futuro de Palestina y de la región, ahora resulta claro que Ariel Sharon desea levantar una barrera de sangre y odio entre las sociedades israelí y palestina. Además, a través de sus maniobras nocivas, llevadas a cabo con apoyo internacional, también esta intentando erigir una barrera de incompreensión entre los pueblos árabes y el pueblo de los Estados Unidos de América. El Consejo debe cuestionar las intenciones y objetivos de ese plan.

Argelia hace un llamamiento a la comunidad internacional para que reconozca la gravedad excepcional de la situación en Palestina y rechace el nexo que los israelíes están tratando de crear entre la lucha de liberación del pueblo palestino y el terrorismo internacional. La diferencia fundamental entre estas situaciones radica en el hecho de que los jóvenes palestinos que han optado por hacer frente al terrorismo de Estado de Israel renunciando a sus vidas por su país han muerto sobre su tierra ocupada.

Para terminar, la comunidad internacional, en numerosas ocasiones, ha proclamado que las armas de destrucción en masa no deben caer en manos irresponsables. Hoy, Argelia desea manifestar su profunda, legítima y bien fundada preocupación ante la posesión de un formidable arsenal nuclear por parte de Israel, que sin duda no se merece el calificativo de Estado responsable. En vista de los acontecimientos de los que el mundo ha sido testigo en los últimos días, el riesgo de que dicho arsenal sea utilizado contra la nación árabe no es meramente una hipótesis académica.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy las gracias al representante de Argelia por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Bangladesh. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Chowdhury (Bangladesh) (*habla en inglés*): En estos momentos se libra una guerra sin tregua en Palestina. Es una guerra desencadenada por una poderosa maquinaria militar contra toda una población civil. Es una guerra que está causando una carnicería espantosa, exacerbando la ocupación y aumentando el sufrimiento.

Bangladesh está seriamente preocupado, al igual que el resto del mundo. Nos preocupa que las resoluciones del Consejo de Seguridad estén siendo ignoradas e incluso desobedecidas. Al Consejo recurren en busca de protección los pueblos que son objeto de agresión. Si este Consejo les falla cuando se hace dicho llamamiento se producirá sin duda una erosión en el sistema que no redundaría en beneficio de nadie.

Asimismo nos preocupa que el continuo derramamiento de sangre pudiera avivar aún más las pasiones en la región y más allá de ella. Podría dar lugar al deslizamiento hacia una crisis en la que los protagonistas principales habrían perdido el control. La estabilidad en sociedades lejanas también podría verse amenazada. Estamos preocupados por todo esto y más. Nos perturba profundamente que las instituciones de las Naciones Unidas, de las que nuestros pueblos tanto esperan, no puedan deshacer el nudo gordiano de un estancamiento inextricable.

Nos entristece a todos aún más porque, ahora más que nunca, existe un amplio acuerdo respecto a la visión de una solución definitiva. Esta visión incluye la creación de dos Estados separados, uno para los israelíes y otro para los palestinos. Sin embargo, el consenso en torno a esta visión no ha hecho avanzar la causa de la paz. La última invasión israelí de Ramallah y otras ciudades amenaza con destruir todo el progreso que se había logrado. Con este ánimo, el Primer Ministro de Bangladesh, Begum Khaleda Zia, ha pedido la retirada inmediata de las fuerzas israelíes de Ramallah y de otros territorios ocupados.

El momento ha llegado, sin duda, de que dejemos de decir perogrulladas y de que pongamos en práctica mecanismos eficaces para la aplicación de las decisiones internacionales. Me refiero a las resoluciones 1397 (2002) y 1402 (2002) del Consejo de Seguridad. El concepto de una fuerza internacional a ese fin merece un examen serio. El plan Tenet y las recomendaciones

Mitchell deben cumplirse. Éste sigue siendo el único camino hacia una paz duradera. El Consejo y el “cuarteto” deben intensificar los esfuerzos encaminados hacia esos objetivos. Como ha declarado Sudáfrica en su capacidad de Presidente del Movimiento de Países No Alineados, creemos que una misión especial del Consejo de Seguridad a Israel y Palestina podría contribuir de manera significativa a la estabilización de la situación. O tal vez podríamos considerar la visita del Secretario General a la zona, en virtud de un mandato del Consejo. Hemos llegado a un punto en el que no podemos darnos el lujo de descartar ninguna alternativa.

Nos parte el corazón ver que las convenciones del derecho internacional humanitario sean pisoteadas en la región de la que emanaron tres de los grandes modelos de conducta humana, el islam, el cristianismo y el judaísmo. Lo que allí está ocurriendo hoy va en contra de todos los valores aceptables. Milita en contra de todo lo que representa la Carta de las Naciones Unidas y sus principios. Esto no puede, no debe, permitirse que continúe. El mundo puede y debe intervenir ahora.

En el idioma en el que estoy hablando, el inglés, la expresión “nueva Jerusalén” siempre ha significado un renacimiento de esperanza. ¿No podríamos hacer que siguiera siendo así?

El Presidente (*habla en ruso*): Doy las gracias al Representante de Bangladesh por las amables que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Indonesia. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Widodo (Indonesia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame comenzar expresándole mi felicitación y la de mi delegación por haber asumido la Presidencia en un momento en el que el Consejo examina un tema de importancia crucial para todos nosotros. Su demostrada habilidad diplomática nos garantiza que nuestras deliberaciones obtendrán un resultado positivo.

También deseo expresar a su predecesor, Excmo. Embajador Ole Peter Kolby, de Noruega, nuestro profundo reconocimiento por la manera ejemplar en que ha orientado la tarea del Consejo durante el mes pasado.

Esta sesión ha sido convocada para abordar una situación que ha resultado en un estado de guerra intolerable en el territorio palestino ocupado. Estos hechos sólo pueden tener consecuencias desastrosas para

la región en particular, así como repercusiones mundiales en general.

Ayer, el Gobierno de Indonesia hizo pública una declaración condenando enérgicamente la agresión israelí contra Palestina y la persona del Presidente Arafat. Esas políticas insostenibles representan una grave amenaza a la seguridad personal del Presidente Arafat y al propio futuro de todo el proceso de paz en el Oriente Medio. Además, Indonesia considera inaceptable que la Potencia ocupante justifique su acción militar esgrimiendo el tema del terrorismo como pretexto para subvertir la legítima causa palestina.

Para responder a esta situación, el Consejo aprobó la resolución 1397 (2002), que abordó acertadamente el núcleo del problema, es decir, el establecimiento de la paz y el reconocimiento del derecho inalienable de los palestinos a la libre determinación, mediante la visión de una región en la que dos Estados, Israel y Palestina, vivan uno junto al otro dentro de fronteras seguras y reconocidas.

Esa resolución se ha fortalecido con la aprobación de la resolución 1402 (2002) del Consejo de Seguridad. Desgraciadamente, esas resoluciones siguen sin aplicarse. Por lo tanto, es opinión firme de mi delegación que el Consejo de Seguridad debe tomar de inmediato las medidas que sean necesarias para establecer un mecanismo evidente que permita garantizar su plena aplicación.

La paz es, sin dudas, una tarea sumamente difícil, dado el curso de los trágicos acontecimientos que han tenido lugar en los últimos tiempos y la opción militar que nunca puede conducir a una paz duradera. Por consiguiente, mi Gobierno reafirma su apoyo a todos los esfuerzos diplomáticos que se realizan con miras a reanudar el diálogo político y reactivar el proceso de paz entre las partes interesadas. A ese respecto, expresamos nuestro pleno respaldo al mensaje de paz que surgió de la decimocuarta Cumbre de la Liga Árabe, celebrada en Beirut, en que se reitera que una paz duradera requiere la aplicación de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y del principio de territorio por paz. Ese es el único camino posible para poner fin a la ocupación israelí de los territorios árabes.

Teniendo en cuenta los acontecimientos cruciales que tienen lugar en el terreno y las deliberaciones en marcha en el Consejo, toda la región del Oriente Medio enfrenta una grave prueba: ya bien avanza por el camino de poner fin a la violencia e iniciar el proceso de

paz o se hundirá más en el abismo de la violencia. La opción más apremiante en esta etapa, por lo tanto, es que el Consejo de Seguridad tome todas las medidas posibles, en particular mediante la elaboración de un mandato para que se envíe con urgencia una fuerza internacional de seguridad a los territorios palestinos ocupados, con miras a poner fin de inmediato a este conflicto.

Para terminar, permítaseme reafirmar la necesidad imperiosa de abordar simultáneamente las dimensiones política y de seguridad, a fin de alcanzar una paz amplia, justa y duradera del Oriente Medio.

El Presidente (*habla en ruso*): Agradezco al representante de Indonesia las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Marruecos, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Medrek (Marruecos) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Le felicito por haber asumido la presidencia del Consejo para este mes. También quiero felicitar a su predecesor, el representante de Noruega, por los esfuerzos desplegados durante el mes de marzo.

El Consejo de Seguridad celebra esta sesión cuatro días después de aprobar su resolución 1402 (2002). Durante esos cuatro días, la situación en los territorios palestinos ocupados ha empeorado aún más y se ha hecho más trágica. Israel ha llevado a cabo el asesinato colectivo de palestinos, cercándolos junto con sus familias. Los palestinos se han visto obligados a enterrar a sus muertos en los patios de los hospitales. La situación ha llegado a tal extremo que ningún ser humano, con independencia de su afiliación, puede aceptarla, y ha alcanzado ahora un nivel de peligro que amenaza la paz y la seguridad internacionales.

El Consejo de Seguridad debe asumir finalmente sus responsabilidades a este respecto y exigir a Sharon que detenga los asesinatos y la utilización de la fuerza por parte de su gobierno, así como su política de venganza, que sólo puede originar más sufrimiento para todos los pueblos de la región, comenzando por el propio pueblo israelí.

La situación actual está poniendo a prueba la credibilidad de las Naciones Unidas, y en particular la del Consejo de Seguridad. ¿Resulta razonable que una resolución adoptada con la aprobación de todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad permanezca

como letra muerta? Israel se rehusa a aplicar esa resolución o a acatarla. ¿Es razonable que las fuerzas de ocupación israelíes violen el derecho humanitario internacional, especialmente el Cuarto Convenio de Ginebra? ¿Cómo podemos ignorar —o aceptar— la política de castigo colectivo que Israel aplica en extremo contra el indefenso pueblo palestino? Tal práctica es inaceptable, y las decenas de miles de personas que protestan a diario en todo el mundo expresan ese sentimiento.

Ayer, su Majestad el Rey Mohammed VI, en su condición de Presidente del Comité de Jerusalén de la Organización de la Conferencia Islámica, hizo un llamamiento a la comunidad internacional para que interviniera rápidamente con miras a poner fin a la situación en deterioro. La mejor manera de alcanzar ese resultado es enviar una fuerza para separar a un ejército, que tiene un moderno equipamiento militar, de los habitantes palestinos, que sólo tienen como arma su decisión de seguir su lucha contra la ocupación. Tal presencia internacional se ha convertido en una necesidad apremiante para poner fin a la política en marcha de asesinatos y al ciclo vicioso de violencia y respuesta a la violencia.

Se han levantado muchas voces en todo el mundo que piden la intervención de una tercera parte para garantizar la separación de las fuerzas israelíes del pueblo palestino a fin de encontrar una salida al estancamiento actual. Recientemente, intervine en el Consejo en nombre del Grupo de Estados Árabes para condenar el terrorismo, con independencia de su origen. Hoy reafirmo de nuevo esa posición, porque no está dictada por la situación actual. Emana de la civilización árabe y de los preceptos del Islam tolerante, una religión que rechaza la violencia y da precedencia a la lógica del diálogo, las negociaciones y la coexistencia entre los seres humanos.

Privar a un pueblo de sus necesidades básicas diarias, privar a sus hijos del derecho a asistir a la escuela y a recibir la atención médica esencial, y pisotear su dignidad solamente pueden llevar a los jóvenes a sacrificarlo todo, incluso sus vidas.

No es de extrañar que el Presidente Yasser Arafat —Presidente de la Autoridad Palestina, símbolo de la identidad nacional palestina, a quien Israel está tratando de aislar por todos los medios de su pueblo y del mundo exterior, cortándole incluso la electricidad, el suministro de alimentos y el acceso a la atención médica— esté dispuesto a sacrificarse para preservar su

dignidad y la dignidad del pueblo palestino. La situación actual, que es extremadamente peligrosa para todos nosotros, constituye una humillación para todas las naciones y todos los pueblos que, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, se han comprometido a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra.

El mundo no puede quedarse de brazos cruzados ante una política orientada a acallar a todo el pueblo palestino y a privarle de sus derechos legítimos. El mundo no puede quedarse cruzado de brazos ante prácticas israelíes tales como el asesinato de personas inocentes y la detención en masa de centenares de personas.

La reunión del Consejo de hoy reviste suma importancia. De hecho, tiene una trascendencia histórica. A la luz de las aspiraciones de todos los pueblos de la región —en particular el pueblo palestino, que padece a diario la ocupación y todo el sufrimiento que ésta ha engendrado— el Reino de Marruecos apela al Consejo de Seguridad, principal órgano de las Naciones Unidas encargado de mantener la paz y la seguridad internacionales, y le insta a que adopte las medidas concretas necesarias para poner fin a la política arbitraria e irresponsable que ejerce el Gobierno de Israel en los territorios palestinos ocupados. Israel debe retirar sus fuerzas inmediatamente, levantar el sitio impuesto al Presidente Arafat e iniciar un diálogo entre éste y el Primer Ministro de Israel, Ariel Sharon, para poner fin a la violencia y reanudar las negociaciones con miras al logro de una solución justa, duradera y general de la situación en el Oriente Medio, de conformidad con el derecho internacional.

Marruecos está dispuesto a participar en cualquier esfuerzo o iniciativa conducente a sacar a la región del punto muerto en que se encuentra actualmente. El objetivo sería devolver a los habitantes de la región la esperanza de que pueden garantizarse sus derechos legítimos, la seguridad, la paz y la comprensión.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy las gracias al representante de Marruecos por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Iraq, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Al-Kadhe (Iraq) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Quiero darle las gracias una vez más por haber

convocado tan rápidamente esta sesión de emergencia del Consejo de Seguridad para examinar la situación cada vez más grave que se registra en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén.

Durante la sesión celebrada el 30 de marzo de 2002, el Consejo aprobó la resolución 1402 (2002). A pesar de que dicha resolución era débil y no guardaba relación con la magnitud de los crímenes de guerra y altos crímenes inhumanos perpetrados por la entidad sionista contra el pueblo palestino, el representante de esa entidad criticó la resolución y la rechazó públicamente tan pronto como fue aprobada por el Consejo. Ese mismo día, las fuerzas sionistas de ocupación iniciaron una ofensiva en gran escala, que continúa en estos momentos, contra el pueblo palestino y contra su dirigente. También han detenido a gran número de dirigentes y otros palestinos. Han atacado lugares santos cristianos e islámicos.

La posición teórica del representante de la entidad sionista frente a las resoluciones del Consejo de Seguridad y la posición sangrienta de agresión que adopta su Gobierno en la práctica reflejan lo siguiente: la falta de respeto por parte de la entidad sionista por las resoluciones del Consejo de Seguridad, una falta de compromiso con las disposiciones del Artículo 25 de la Carta de las Naciones Unidas, el total desdén y la falta de respeto por todos los llamamientos dirigidos a dicha entidad por numerosos Estados para que ponga fin a los actos de agresión, una total falta de respeto por los compromisos y los acuerdos internacionales y una falta de compromiso con cualquier forma de comportamiento moral civilizado, la plena exhibición de su verdadera imagen de entidad terrorista y racista.

La entidad sionista y los Estados Unidos de América tratan de justificar los actos criminales de la entidad sionista aduciendo el derecho de legítima defensa. Esta justificación sin fundamento no tiene ninguna base jurídica y contraviene la interpretación que hace la Corte Internacional de Justicia de las condiciones en que los Estados pueden ejercer dicho derecho individual o colectivamente. Con este intento, pretenden transformar este principio jurídico en un medio político para justificar los actos de agresión, que es precisamente lo que comete a diario la entidad sionista con harta insolencia, ante los ojos del mundo entero. Con el pretexto de la legítima defensa continúa asesinando, ejecutando y matando de hambre al pueblo palestino. El resultado de ello es que la entidad está destruyendo los principios jurídicos básicos enunciados en la Carta

de las Naciones Unidas y otros principios establecidos del derecho internacional.

Ciertos países occidentales, principalmente los Estados Unidos de América, han promovido durante tres años la idea de la intervención humanitaria para justificar sus acciones militares en numerosas zonas del mundo, con o sin la aprobación del Consejo de Seguridad. Justifican tales medidas con el argumento de la protección de los derechos humanos y de las normas básicas del derecho humanitario internacional.

Actualmente, la entidad sionista está violando todos los instrumentos internacionales de derechos humanos y está aplastando con sus tanques el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 y sus dos Protocolos Adicionales de 1977. Esa entidad ha asesinado a cientos de civiles, ha ejecutado a muchos otros a sangre fría y ha detenido a miles de jóvenes palestinos, la suerte de los cuales se desconoce en la mayoría de los casos. Ha establecido un sitio a los civiles palestinos para someterlos al hambre e iniciar una guerra. También ha destruido totalmente la infraestructura de la Autoridad Palestina. Ha persistido en su temeridad ante un silencio total por parte de la comunidad internacional. Ha llegado tan lejos como para destruir hospitales y lugares de culto, tanto musulmanes como cristianos, a tal extremo que los palestinos ni siquiera pueden enterrar a sus mártires.

La pregunta que se plantea es la siguiente: ¿Por qué esos países no han intervenido para proteger las normas básicas de derechos humanos y del derecho internacional que han sido constantemente violadas en Palestina? ¿Acaso ello no es una prueba categórica de la política de doble rasero que adoptan esos Estados, la misma política que ha adoptado el Consejo de Seguridad?

La entidad sionista es un régimen egoísta y racista al que no le interesa la paz mundial. Se esfuerza por destruir lo que ha construido la civilización humana a todos los niveles: jurídico, económico y social. Es responsable ante la historia de sembrar las semillas del terrorismo en el Oriente Medio desde comienzos del siglo pasado. Hasta el día de hoy sigue ejecutando una política de terror en todas sus formas.

Este Consejo tiene la oportunidad histórica de probar que puede obligar a la entidad sionista a que respete la Carta. Por lo tanto, hoy, el Consejo debe cumplir su responsabilidad respecto de esa entidad con el fin de aplicar las resoluciones de legitimidad internacional, poner fin a la agresión sionista cada vez más

intensa y levantar de inmediato y sin condiciones el sitio impuesto al pueblo palestino y a su luchador Presidente, Yasser Arafat.

El Presidente (*habla en ruso*): Agradezco al representante del Iraq su declaración y las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador inscrito en mi lista es el representante de Mauritania, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Ould Deddach (Mauritania) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Para comenzar mi declaración, en nombre de mi delegación deseo expresarle nuestras felicitaciones por haberse hecho cargo este mes de la Presidencia del Consejo de Seguridad y haber convocado esta sesión pública. Queremos asimismo agradecer a su antecesor, el Embajador Ole Peter Kolby de Noruega, la excelente dirección de la labor del Consejo durante el mes de marzo.

Hace unos pocos días el Consejo examinó la grave situación que surgió a consecuencia de que las fuerzas israelíes volvieron a ocupar los territorios de la Autoridad Palestina, y de las prácticas bárbaras y el sitio impuesto al héroe de la resistencia, el Presidente Yasser Arafat. Se aprobó la resolución 1402 (2002), en que se insta a Israel a retirarse de todos los territorios controlados por la Autoridad Palestina, de conformidad con los acuerdos firmados entre las partes palestina e israelí. También se insta a Israel a levantar el sitio impuesto al Presidente Yasser Arafat y a regresar a la mesa de negociaciones. Eso es expresión de la responsabilidad del Consejo de desempeñar un papel importante en el mantenimiento de la paz y la seguridad. Ahora, más que nunca, debe asumir su responsabilidad y cumplir su deber con arreglo al mandato que figura en la Carta.

El asfixiante sitio impuesto al pueblo palestino en los territorios ocupados expone las vidas de inocentes mujeres, niños y personas de edad a un gran peligro y a una catástrofe humanitaria que deberían ser rechazados y resistidos por todos los medios disponibles. Mi país exige el retiro total e inmediato de las fuerzas israelíes, el regreso al marco de Madrid y la aplicación de todas las resoluciones de legitimidad internacional, en particular las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

Quiero reiterar también la necesidad de contar con observadores internacionales para proteger al

pueblo palestino desarmado. El Gobierno y el pueblo de Mauritania expresan su total solidaridad con el hermano y heroico pueblo de Palestina, que lucha por sus derechos legítimos inalienables, y con la Autoridad Palestina bajo el liderazgo del Presidente Yasser Arafat, que Dios lo proteja.

Se ha pedido repetidas veces al Presidente Arafat que adopte más medidas, al tiempo que se encuentra sitiado sin agua ni energía eléctrica; esto representa un desprecio total a los sentimientos árabes e islámicos. Esta situación se está deteriorando gravemente y amenaza la paz y la seguridad de toda la región, y exige, por lo tanto, que el Consejo de Seguridad adopte medidas inmediatas para aplicar sus resoluciones, en particular la resolución 1402 (2002) que el Consejo aprobó el sábado pasado.

El Presidente (*habla en ruso*): Agradezco al representante de Mauritania las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador que figura en mi lista es el representante de la India, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Gopinathan (India) (*habla en inglés*): Al Embajador Kamallesh Sharma, Representante Permanente, le habría agradado mucho haber hecho la declaración que formulamos sobre este tema el 29 de marzo. Estaba indispuerto esa noche y como hoy está fuera de la ciudad me ha autorizado a mí a formular la declaración en su nombre.

Sr. Presidente: Me gustaría comenzar manifestando el profundo reconocimiento de nuestra delegación por verle presidir las deliberaciones del Consejo de Seguridad este mes. Le deseamos muchos éxitos en su presidencia y le garantizamos la máxima cooperación de nuestra delegación. Asimismo, quisiéramos dar las gracias a la delegación de Noruega por la forma eficaz en que condujo la labor del Consejo en marzo.

Mi delegación se solidariza con la declaración formulada en el Consejo anteriormente en el día de hoy por el Embajador Kumalo, Representante Permanente de Sudáfrica, en su calidad de Presidente del Movimiento de los Países No Alineados. Ya habíamos intervenido en el debate del Consejo sobre este tema durante la sesión de emergencia convocada el 29 de marzo. Nuestra declaración hoy sólo procura proporcionar elementos adicionales con relación a nuestra posición sobre la crisis en el Oriente Medio.

El Honorable Jaswant Singh, Ministro de Relaciones Exteriores de la India, habló con el Presidente Yasser Arafat y el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Israel Shimon Peres en los dos últimos días. Manifestando la profunda angustia de la India por los acontecimientos que han tenido lugar recientemente, pidió a ambos que aplicaran la resolución 1402 (2002) del Consejo de Seguridad, en que se exhorta a ambas partes a aplicar una verdadera cesación del fuego y una retirada, cesar de inmediato todos los actos de violencia y cooperar plenamente con el Enviado Especial de los Estados Unidos Zinni.

El Ministro Jaswant Singh dijo al Viceprimer Ministro Peres que encarcelando al Presidente Arafat, haciéndole en realidad prisionero, Israel estaba agravando las dificultades en lugar de aliviarlas, con lo que hacía mucho más difícil la tarea de establecer la paz. El Ministro de Relaciones Exteriores manifestó al Presidente Arafat que la India le consideraba el símbolo de la nacionalidad palestina y estaba preocupada por su seguridad y su bienestar, que era necesario detener y controlar la situación, que ya se había dado muerte a un gran número de civiles inocentes de ambas partes, y que era preciso poner fin a eso, que la situación era preocupante y no era aceptable que se hubiera llegado al extremo y que la India estaba del lado del pueblo palestino en este difícil momento. El Ministro de Relaciones Exteriores manifestó tanto al Presidente Arafat como al Viceprimer Ministro Peres que la India estaba dispuesta a hacer lo que fuera necesario para devolver la paz al Asia occidental.

Esta mañana el Enviado Especial del Presidente Arafat, Hani al-Hassan, llamó al Primer Ministro Atal Behari Vajpayee en Nueva Delhi. El Presidente Arafat le hizo llegar su agradecimiento por el constante apoyo de la India a él y a la causa palestina y al pueblo palestino. El Primer Ministro Vajpayee manifestó preocupación con respecto a la salud y el bienestar del Presidente Arafat. Recalcó que la India estaba profundamente preocupada por la situación actual y estaba dispuesta a hacer todo lo que pudiera en pro de la paz en la región.

Para terminar, quisiera hacer una cita de la declaración de Jaswant Singh en Shanghai, el 1° de abril, durante su reciente visita a China. Refiriéndose a la situación en el Oriente Medio, el Ministro de Relaciones Exteriores manifestó:

“El Presidente Arafat representa la autoridad del pueblo palestino. Someter al Presidente Arafat a este tratamiento es privar a los palestinos de su sentido de nacionalidad. Debe ponerse fin a esto. Igualmente debemos acabar con los actos de terrorismo. La violencia que genera violencia no es una respuesta. La resolución 1397 (2002) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas exige a Israel y Palestina que mantengan la paz. Eso es obligatorio. Igualmente, los otros acuerdos a este respecto, el plan Tenet, el informe Mitchell, las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el principio de territorio por paz pueden llevar adelante el proceso de paz. No se trata sólo de una preocupación por el Oriente Medio, sino de una preocupación mucho mayor por el mundo.”

A esto sólo añadiría la aplicación inmediata y eficaz de la resolución 1402 (2002), aprobada por el Consejo en las primeras horas de la mañana del 30 de marzo. Pedimos al Consejo de Seguridad que actúe junto con las partes interesadas con objeto de poner fin a la violencia y procurar la reanudación inmediata del diálogo y de las negociaciones con miras a lograr una paz y una seguridad duraderas para toda la región.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy las gracias al representante de la India por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Costa Rica, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Niehaus (Costa Rica): Gracias, Sr. Presidente. Permítame iniciar mis palabras felicitándolo por haber asumido la presidencia del Consejo en momentos tan importantes para la paz y la seguridad internacionales.

Tengo el honor de intervenir ante el Consejo de Seguridad a nombre de los 19 Estados miembros del Grupo de Río en mi calidad de secretaria pro tempore.

Los países miembros del Grupo de Río observan con profunda preocupación los recientes desarrollos en el Medio Oriente. Ante esta situación, el Grupo que represento, firmemente convencido de que la paz entre los pueblos palestino e israelí solamente podrá ser alcanzada utilizando los medios de solución pacífica de las controversias instalados por el derecho internacional, ha declarado:

Primero, su beneplácito por la adopción por parte del Consejo de Seguridad de las resoluciones 1397 (2002) y 1402 (2002) en las que, invocando las resoluciones anteriores pertinentes, reafirma su visión del Medio Oriente en donde dos Estados, Israel y Palestina, convivan pacíficamente lado a lado al interior de fronteras reconocidas y seguras.

Segundo, ha expresado su satisfacción ante la iniciativa de paz del Príncipe Heredero del Trono saudita, Su Alteza Real Abdullah Bin Abdul Aziz, que abre una nueva esperanza para la paz y señala la conveniencia de que todos los países de la región normalicen sus relaciones.

Tercero, ha formulado un vehemente llamado a los Estados involucrados en el proceso hacia la paz duradera en el Medio Oriente a realizar el mayor esfuerzo político para concretar la propuesta de este Consejo de Seguridad.

Cuarto, ha instado a las partes en conflicto al cese de todos los actos de violencia y hostigamiento, provengan de donde provengan, incluyendo todos los actos terroristas y todo tipo de provocaciones de incitación a la violencia y la destrucción.

Señor Presidente: Ante las presentes circunstancias es indispensable que las partes en conflicto cumplan inmediata e incondicionalmente con las recientes resoluciones del Consejo de Seguridad, den un primer paso para detener la espiral de violencia y destrucción, adopten medidas concretas para restablecer la confianza y cooperen plenamente con las gestiones del Secretario General y los cuatro enviados especiales dirigidas a reactivar el proceso de paz.

Como lo expresara sabiamente el Sr. Secretario General, hoy es indispensable que las partes renuncien a la lógica de la guerra y la destrucción y abracen la lógica de la paz y el progreso. Muchas gracias.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy las gracias al representante de Costa Rica por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Omán, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Al-Hassan (Omán) (*habla en árabe*): El Representante Permanente de Omán debería haber intervenido, pero, lamentablemente, ha tenido que ausentarse por unos minutos. Regresará dentro de poco.

Señor Presidente: Para comenzar permítaseme, en nombre de mi delegación, felicitarle calurosamente por presidir el Consejo este mes. Confiamos en su capacidad diplomática y en las posiciones adoptadas por su país, la Federación de Rusia, lo que hará que el Consejo pueda lograr sus objetivos deseados: principalmente el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

No puedo dejar de felicitar a su predecesor, el Embajador de Noruega, Sr. Peter Kolby, y a los miembros de su delegación por la manera ejemplar en que dirigieron los trabajos del Consejo durante el mes pasado.

Sr. Presidente: Mi delegación también le da las gracias a usted y a los demás miembros del Consejo por haber atendido a la solicitud del Grupo Árabe de convocar esta sesión de emergencia para examinar la situación que impera en los territorios árabes ocupados, especialmente en Palestina. Confiamos en que esta sesión desemboque en resultados concretos y en la aprobación de resoluciones que se puedan llevar a la práctica.

Huelga decir que la celebración de esta reunión no es fruto del azar; obedece a la situación extremadamente peligrosa que se está gestando en los territorios árabes ocupados. Esta reunión se ha convocado también a raíz de la negativa de Israel de aplicar las resoluciones 1397 (2002) y 1402 (2002), aprobadas recientemente por el Consejo de Seguridad; y de respetar la cesación del fuego, retirarse de los territorios ocupados y levantar el sitio al que tienen sometido al Presidente Arafat. Esto no es de extrañar: no es la primera vez, ni la segunda, ni siquiera la tercera, que el pueblo palestino ha tenido que recurrir a la comunidad internacional para que se le proteja de las actividades brutales de Israel. La incapacidad del Consejo de responder en ocasiones pasadas ha hecho necesaria esta reunión de hoy. En virtud de la Carta, el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad de contener la situación actual que ha provocado el asedio de ciudades y aldeas, ha causado muertes y ha sumido a un pueblo entero en un estado de miedo.

Recientemente se han aprobado dos resoluciones importantes, la 1397 (2002) y la 1402 (2002). En virtud de esas resoluciones, se ha pedido a las dos partes interesadas que se abstengan de recurrir a la violencia y que regresen a la mesa de negociaciones.

Como de costumbre, Israel ha vuelto la espalda a estas resoluciones. De hecho, nada más aprobarse la resolución 1402 (2002), Israel intensificó su esfuerzo por

reocupar los territorios palestinos y desplegó incluso más fuerzas a otras partes de la Ribera Occidental, incluidas Belén, Qalqilya, Tulkarm, Naplusa, Jenin y otras zonas palestinas, que se han convertido en campos de batalla y escenario del enfrentamiento entre las fuerzas israelíes y un pueblo desarmado y asediado al que Israel trata de eliminar por todos los medios de que dispone. Esta es la respuesta de Israel a las resoluciones del Consejo. ¿Qué va a hacer el Consejo ante semejante situación? ¿Qué va a hacer cuando un Estado no cumple con sus resoluciones, cuando, de hecho, les hace caso omiso, las desacata abiertamente y les vuelve la espalda?

Una vez más, hacemos un llamamiento al Consejo de Seguridad para que asuma plenamente sus responsabilidades, aborde la situación como amenaza a la paz y la seguridad internacionales, se tome en serio sus responsabilidades y trate verdaderamente de aplicar sus resoluciones con la misma determinación que ha demostrado en otras situaciones que han dado pie a otras resoluciones y han merecido seguimiento, mecanismos de observación y la creación de comités. Pedimos al Consejo que atienda la solicitud del valeroso pueblo palestino, que con tanta valentía resiste ante el ocupador israelí y que es víctima de atrocidades, como el castigo colectivo y las tentativas de liquidarlo físicamente. Por tanto, pedimos al Consejo que vele por la auténtica aplicación de todas las resoluciones que se han aprobado contra las actividades de Israel y que estudie la posibilidad de encontrar medidas concretas que verdaderamente protejan al pueblo palestino de los abusos perpetrados por las fuerzas israelíes.

La credibilidad del Consejo está hoy a prueba más que nunca. A Israel se le deben aplicar los mismos principios que a otros; de lo contrario, se tratará de una situación en la que habrá dos maneras totalmente distintas de actuar, fenómeno que se está volviendo habitual y que ha perjudicado gravemente la credibilidad del Consejo.

Una cosa debe quedar clara: el territorio palestino está siendo ocupado y el pueblo palestino sufre el lastre de la ocupación y hay que protegerlo mediante el derecho internacional, incluidos los Convenios de Ginebra, de 1949, y las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973). Todos estos instrumentos internacionales y resoluciones se han aprobado, existen, pero, ¿cuál es el resultado actualmente? ¿Dónde está hoy el derecho de los pueblos a la libre determinación y a vivir en paz? Hacemos un llamamiento a este Consejo y, en particular, a los

miembros permanentes, para que cumplan con sus responsabilidades y envíen a Israel un mensaje inequívoco para decirle que no está por encima de la ley o del derecho internacional. Israel debe retirarse de todas las ciudades y aldeas palestinas ocupadas. Debe dejar de inmediato de asediar a la Autoridad Palestina y al Sr. Arafat, que es el símbolo y el más alto representante del pueblo palestino y de su lucha heroica. Es la única manera de aplicar de verdad las resoluciones de legitimidad internacional.

Mi país hablará en nombre de la amistad y la franqueza que caracteriza nuestra relación con los Estados Unidos. Nos preocupa la postura de los Estados Unidos. Los Estados Unidos no condenan a Israel con la misma severidad con que condenan los actos palestinos. Los dirigentes estadounidenses siguen instando al Sr. Arafat a que se esfuerce más por condenar los actos de violencia y de terror, cuando su libertad de movimiento se ve gravemente restringida por las fuerzas de seguridad israelíes y sus actos barbáricos. ¿Cómo se supone que debe poner fin a los actos que se han desencadenado a resultas del sentimiento de desesperación del pueblo palestino ante la ocupación israelí? Pedimos a la comunidad internacional, al Consejo de Seguridad y a los Estados Unidos de América en particular —con la gran influencia que ejercen sobre Israel— que hagan gala de toda esa influencia, en interés tanto de los palestinos como de los israelíes, con el fin de hacer comprender de manera clara, pública y equilibrada cuál es la realidad en el terreno. La opción de la paz es, y sigue siendo, la única vía factible hacia la solución del problema en la región.

Las soluciones políticas deben aplicarse en el marco del respeto de la legalidad internacional y el proceso de paz existente, especialmente las iniciativas de paz que se anunciaron recientemente en la Cumbre Árabe de Beirut.

Para concluir, mi delegación, al igual que todos los Estados amantes de la paz, espera que el Consejo de Seguridad pueda desechar el pensamiento político estrecho y ponerse a la altura de su responsabilidad de salvaguardar la paz y la seguridad internacionales. Los esfuerzos del Consejo deben dedicarse a proteger la seguridad de los pueblos que están bajo ocupación y que están sujetos a la conducta arbitraria de la Potencia ocupante.

El Presidente (*habla en ruso*): Agradezco al representante de Omán las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Bahrein, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Buallay (Bahrein) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, nos complace felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo por este mes. Le deseamos toda suerte de éxitos en su labor. También queremos darle las gracias a su predecesor, el Embajador de Noruega, quien dirigió los trabajos del Consejo con gran competencia.

La situación en los territorios palestinos sigue deteriorándose cada día. Israel ha intensificado su agresión contra el pueblo palestino y ha invadido la mayor parte de los territorios bajo el control de la Autoridad Palestina con el propósito de destruir su infraestructura, que había costado una fortuna construir. Además, jóvenes, mujeres, niños y ancianos son cada vez más víctimas de los bombardeos arbitrarios y el uso excesivo de la fuerza contra un pueblo indefenso cuya única arma es su decisión de poner fin a la ocupación israelí. Israel continúa sitiando las ciudades palestinas y matando de hambre a sus habitantes, así como asesinando a palestinos sin juicios previos. Esta política de agresión tiene también como blanco la sede de Yasser Arafat, Presidente de la Autoridad Palestina y símbolo vivo del pueblo palestino. Nadie sabe en qué irán a parar estos actos terroristas de Israel, la Potencia ocupante.

Las fuerzas israelíes han impedido que los heridos lleguen a los hospitales y han disparado contra las ambulancias para que no lleguen a destino, en contravención del Convenio de Ginebra de 1949 relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, que es la base del derecho internacional humanitario. En el párrafo 1 del artículo 3 de ese Convenio se estipula que

“Las personas que no participen directamente en las hostilidades, incluidos los miembros de las fuerzas armadas que hayan depuesto las armas y las personas puestas fuera de combate por enfermedad, heridas, detención o por cualquier otra causa, serán, en todas las circunstancias, tratadas con humanidad.”

Lo que es peor, Israel está impidiendo a los habitantes enterrar a sus muertos, algunos de los cuales cayeron

mártires hace varios días. Esto es contrario a los preceptos del islam y constituye una violación flagrante de todas las leyes y normas del derecho internacional humanitario.

Las fuerzas israelíes de ocupación han venido cometiendo actos que sólo pueden calificarse de crímenes de guerra del siglo XXI. En la Cumbre del Milenio, los Jefes de Estado y de Gobierno expresaron su intención de hacer de este siglo una era de paz, seguridad y tranquilidad. Sin embargo, el actual Gobierno de Israel ha hecho que todos esos sueños se esfumen y ha hecho de la violencia y el terrorismo de Estado una política organizada y una forma de vida del Estado de Israel, la Potencia ocupante.

El Primer Ministro de Israel no pudo encontrar en su repertorio de comportamientos una manera de cooperar con la iniciativa de paz árabe aprobada en la Cumbre Árabe de Beirut. Únicamente pudo encontrar el terrorismo de Estado, que está utilizando para socavar el proceso de paz. Las prácticas israelíes contra el Presidente Arafat, símbolo de la lucha palestina y Presidente elegido por el pueblo palestino, son muy peligrosas. El terrorismo de Estado que aplica Israel sólo puede traer destrucción a toda la región. Y eso es precisamente lo que el Gobierno de Israel está tratado de hacer. La comunidad internacional debe poner fin a la agresión israelí para evitar una catástrofe cuyas repercusiones para la región y el mundo entero son incalculables y serían irreparables.

Para concluir, le pedimos a Israel, la Potencia ocupante de los territorios palestinos, que haga lo siguiente: primero, que respete las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra, de 1949, y los principios del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de derechos humanos. Segundo, que se retire inmediatamente y sin condiciones de todas las ciudades y aldeas palestinas, entre ellas Ramallah y la sede provisional de la Autoridad Palestina, y que levante el sitio impuesto al Presidente de la Autoridad Palestina. Tercero, que ponga fin al bloqueo impuesto al pueblo palestino en todos los territorios ocupados, incluidos los lugares sagrados y de culto cristianos e islámicos. Cuarto, que cumpla con todas las resoluciones pertinentes, en particular las resoluciones 1397 (2002) y 1402 (2002) del Consejo de Seguridad.

Para ello hará falta que el Consejo tome medidas eficaces para hacer que Israel respete sus resoluciones, que hasta ahora siguen siendo letra muerta. El Consejo

debe reiterar que si Israel no termina su ocupación de los territorios palestinos y otros territorios la región jamás podrá gozar de calma ni de paz. La paz y la seguridad internacionales se verán constantemente amenazadas. Por lo tanto, el Consejo de Seguridad tiene que cumplir con sus responsabilidades emergentes de la Carta de las Naciones Unidas. El Consejo tiene la obligación de recurrir a todos los medios posibles para ejercer presión sobre el Estado agresor, Israel, para que ponga fin a su ocupación de los territorios árabes.

Pedimos al Consejo de Seguridad que envíe inmediatamente a observadores internacionales para que garanticen la protección de los civiles palestinos. La historia no le reconocerá al Consejo el papel que le corresponde si no cumple con sus responsabilidades. Además, es inaceptable que el Consejo se mantenga paralizado mientras que están en peligro la paz y la seguridad internacionales, ya que es deber del Consejo preservar la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente (*habla en ruso*): Agradezco al representante de Bahrein las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista en el representante del Sudán, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Erwa (Sudán) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Es para mí un placer felicitarlo, al igual que a su país amigo, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. También encomiamos la buena labor realizada por el Embajador PETER KOLBY, de Noruega, y por su delegación durante su Presidencia del Consejo el mes pasado.

Ésta es la segunda reunión del Consejo de Seguridad en menos de cinco días destinada a examinar la crítica situación en los territorios palestinos ocupados que empeora cada día. En estos territorios se vive una peligrosa escalada de la situación. Israel, la Potencia ocupante, sigue cometiendo matanzas y crímenes de guerra y prosigue el genocidio contra el indefenso pueblo palestino. Esto tiene lugar a la vista del mundo entero, que se da cuenta de ello pues presencia en las pantallas de televisión el uso excesivo de la fuerza, los asesinatos organizados de ciudadanos inocentes, el aislamiento de ciudades y pueblos palestinos, que se ven acorralados por tanques y vehículos militares; la ocupación de la sede de la Autoridad Palestina, la sede del Presidente Arafat, quien se encuentra asediado y confinado en sólo una habitación; y el corte del

suministro de agua y de electricidad, medida inhumana, inhumana y sin precedentes.

Les agradecería que tomáramos nota de todas las violaciones de los derechos humanos cometidas por Israel. El mundo ha sido testigo de las agresiones israelíes en los Santos Lugares, las mezquitas e iglesias; así como de los atentados contra ambulancias, a las que se ha disparado mientras transportaban heridos. Además, Israel ha impedido incluso que se entierre a los muertos, y el hospital de Ramallah se ha visto obligado a enterrar a los muertos en el patio del hospital, en una fosa común, algo que también se ha presenciado en las pantallas de televisión en todo el mundo.

Todo el mundo tiene su mirada puesta en el Consejo del que espera una reacción; el mundo está esperando que se apliquen sus resoluciones, habida cuenta de la agresión que está llevándose a cabo en flagrante violación de la Carta de las Naciones Unidas, los acuerdos internacionales y los convenios humanitarios internacionales, en particular el Cuarto Convenio de Ginebra.

En vista de que Israel sigue mofándose abiertamente de la voluntad de la comunidad internacional, le corresponde al Consejo de Seguridad actuar de inmediato para oponerse a Israel que, con sus actos de agresión, ha excedido todos los límites. Estamos aquí reunidos precisamente cuando Israel intenta ocupar la ciudad de Nablus, en una ampliación de su agresión y en desacato de todas las resoluciones internacionales.

El Consejo tiene ante todo la responsabilidad moral —dictada por las responsabilidades que le impone la Carta de las Naciones Unidas— de poner fin a la violencia y el uso arbitrario de la fuerza por parte de las fuerzas israelíes de ocupación contra los civiles palestinos inocentes e indefensos. El Consejo tiene la responsabilidad moral de proporcionar protección de emergencia enviando fuerzas internacionales que supervisen la retirada de Israel, según se exige en la resolución 1402 (2002) del Consejo.

Hemos visto cómo el Consejo celebra numerosas reuniones y aprueba resoluciones y declaraciones presidenciales sobre la protección de los civiles. Hemos visto cómo numerosos Estados han abogado por el respeto de los derechos humanos y la protección de los civiles en las zonas en conflicto, y han hecho de ello una prioridad de su política exterior. ¿Por qué ahora no se manifiestan esos Estados? ¿Por qué no escuchamos su

voz ahora? Algunos de ellos incluso justifican los actos cometidos por Israel, actos que equivalen a un genocidio.

Nos encontramos ante un caso patente en que los civiles —en particular las mujeres, los niños y los ancianos— sufren los peores vejámenes y la peor represión. Esto exige que el Consejo actúe de conformidad con la voluntad expresada por numerosos Estados de actuar rápidamente para brindar protección a los civiles en Palestina. Si el Consejo de Seguridad no actúa rápidamente, cumpliendo sus responsabilidades, estaría, en efecto, negándose a cumplir las responsabilidades que le corresponden en virtud de la Carta.

El criminal de guerra Ariel Sharon ha rechazado la resolución 1402 (2002) del Consejo, declarando la guerra a los palestinos y considerando como enemigo al Presidente Arafat, el Presidente legítimo de la Autoridad Palestina, después de que en la última Cumbre Árabe celebrada en Beirut se demostró que los árabes están a favor de la paz, pues se adoptó la iniciativa del Príncipe Heredero Abdullah Bin Abdul Aziz.

Israel sencillamente ha dicho que los árabes no desean la paz y ha exigido la seguridad y el reconocimiento de su Estado. No obstante, han quedado al descubierto sus verdaderas intenciones, a saber, el derramamiento de sangre. Israel ha utilizado una política de represión y de asesinato contra la población palestina indefensa y, una vez más, ha ocupado y aislado las ciudades palestinas en un intento claro de empujar a la región a una conflagración total cuyas consecuencias, aunque aún desconocidas, definitivamente amenazarían la paz y la seguridad internacionales.

La seguridad que Israel busca mediante la violencia nunca la logrará mientras prosiga con su política de agresión y de expansión, la ocupación de ciudades palestinas, la perpetración de matanzas y el asesinato cotidiano de palestinos. La violencia engendra violencia. Las justificaciones erróneas que presentó Israel, aduciendo que su campaña criminal tiene por objeto combatir el terrorismo o ejercer la autodefensa, son inadmisibles. Es el pueblo palestino el que está luchando contra el terrorismo de Estado de Israel con miras a poner fin a la ocupación israelí.

¿Quién de los aquí presentes aceptaría la ocupación y el colonialismo sin ofrecer resistencia? En la historia de los pueblos de todos los Estados aquí representados figura una lucha contra la ocupación y el colonialismo. Lo que garantizaría verdaderamente la seguridad de Israel es su retiro total de todos los

territorios palestinos y árabes, del Golán sirio y del resto del territorio libanés de conformidad con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) y permitir que el pueblo palestino establezca su Estado con su capital Al-Quds. Entonces, y únicamente entonces, la paz reinará en la región.

Desde esta tribuna pedimos a la comunidad internacional, en particular a los Estados Unidos de América, la Unión Europea y los Estados amantes de la paz, que adopten una posición firme orientada a lograr que el Gobierno de Israel se abstenga de proseguir con una política de enfrentamiento, matanzas y represión. Esa política no justifica lo que es inaceptable. Esto no quiere decir que los que gozan de derechos tendrán de hecho que renunciar a esos derechos.

Por último, reafirmamos que el Sudán apoya al pueblo palestino, que heroicamente defiende su legítimo —reitero, su legítimo— derecho a recuperar sus territorios y a restablecer su lugar entre las naciones, dados la injusticia y los actos de agresión mediante los cuales se siguen transgrediendo todas las leyes y normas internacionales, así como las religiones reveladas y la moral humana.

El Presidente (*habla en ruso*): Agradezco al representante del Sudán las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de la República Unida de Tanzania, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Mwakawago (Tanzania) (*habla en inglés*): Para comenzar, mi delegación desea adherirse a la declaración que formuló el Representante Permanente de Sudáfrica, Embajador Dumisani Kumalo, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Mientras estamos reunidos hoy aquí, la situación en el Oriente Medio se deteriora con rapidez. Desde septiembre de 2001, ya han muerto más de 1000 palestinos y 400 israelíes, la mayoría de los cuales eran civiles. El número de muertos aumenta día a día. Los informes que se reciben de la región describen un panorama muy desalentador.

El mes pasado, el Consejo de Seguridad se reunió en una sesión de emergencia y aprobó la resolución 1397 (2002), de 12 de marzo, que tuvo consenso pleno. La resolución fue inequívoca en cuanto a lo que el Consejo exigía de las partes. No se ha percibido

absolutamente ningún gesto en pro del cumplimiento de la resolución. Por el contrario, lo que es evidente es que se trata de destruir sistemáticamente a la Autoridad Palestina y se ha confinado a su dirigente a sus oficinas, con pocos servicios o ninguno. La situación sólo puede generar más cólera, resentimiento y, para decir lo menos, humillación.

El 30 de marzo, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1402 (2002) que, entre otras cosas, en el párrafo 1 “pide que las tropas israelíes se retiren de las ciudades palestinas, incluida Ramallah”. La situación sobre el terreno muestra lo contrario. Se están ocupando más ciudades, y cabe preguntarse cuál será el destino de los territorios ocupados.

Un análisis de la situación revela lo siguiente: la destrucción de la Autoridad Palestina se puede interpretar como un hecho que socava toda la intención del derecho de los palestinos a poseer su propio Estado. Esta conclusión se deriva del hecho de que, en la campaña en curso, las autoridades israelíes no han emitido ninguna declaración al respecto. El derecho a la libre determinación se estipula en la Carta de la Organización. Ningún engaño puede aplacar la resolución de un pueblo de ser libre y establecer su propio gobierno.

A mi Gobierno le preocupa sobremanera la escalada de la violencia y las incursiones militares en las zonas de la Autoridad Palestina. Las incursiones se han visto acompañadas de destrucción generalizada de propiedades adquiridas arduamente, en particular en las zonas palestinas. Se está aplicando al pueblo palestino el castigo colectivo, violando los principios básicos de la Organización.

En nuestras intervenciones anteriores hemos tenido la oportunidad de referirnos al uso desproporcionado de la fuerza por parte de las autoridades de Israel. Actualmente, la situación es aún peor. Huelga recalcar la desigual potencia de fuerzas, para decirlo de manera mesurada, entre las partes. Al hacer llamamientos a las partes, es importante tener en cuenta esta realidad.

Mi Gobierno hace un firme llamamiento al Consejo de Seguridad con objeto de que adopte medidas urgentes encaminadas a poner fin a la matanza que se está perpetrando en la región. Los requisitos en materia de seguridad tienen que complementarse con el compromiso decidido hacia los palestinos de que la posibilidad de establecerse como Estado, viable y respetado, es muy concreta. Mediante la violencia o los ataques

no se solucionará la cuestión de Palestina ni se garantizará la seguridad a Israel.

Mi Gobierno considera que es indispensable garantizar la autoridad y la seguridad del Presidente Arafat para que se pueda avanzar en forma significativa hacia la solución de la crisis. El Consejo debe ser muy claro al respecto.

Mi Gobierno exhorta a ambas partes a que respeten las resoluciones del Consejo de Seguridad, pero sobre todo al Gobierno de Israel, que es el que domina el enfrentamiento actual. Al fin y al cabo, sólo las negociaciones pacíficas brindarán la tan necesaria solución al conflicto histórico. Por consiguiente, les incumbe a ambas partes convocar la voluntad política necesaria para reanudar las negociaciones. Hace un par de semanas solamente parecía vislumbrarse la esperanza de alcanzar una solución negociada. En este momento uno se pregunta si se ha desvanecido esa posibilidad.

Para concluir, deseo reiterar el apoyo de mi Gobierno al Secretario General, Sr. Kofi Annan, y a sus incansables esfuerzos por lograr una cesación del fuego y una solución pacífica del conflicto. La situación exige que el Consejo de Seguridad tome medidas urgentes de conformidad con el párrafo 1 del Artículo 24 y otras secciones pertinentes de la Carta. El mundo exige medidas resueltas y nada que esté por debajo de ello. No debería haber más pérdidas innecesarias de vidas, sobre todo de civiles. Instamos al Consejo a que aproveche el gran arsenal de instrumentos de los que dispone para devolver la paz a la región. Creemos que los interlocutores principales deberían tener plena libertad para formar parte de la solución.

El tiempo es precioso. Esperamos que el Consejo no nos decepcione. Debe elaborarse una guía que les dé esperanza y determinación a los palestinos.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy las gracias al representante de la República Unida de Tanzania por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Djibouti, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Olhaye (Djibouti) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quiero darle las gracias por haber convocado esta sesión con breve aviso, ante la gravedad y la conflagración que impera en los territorios palestinos. Desde que se aprobara la resolución 1402 (2002) el pasado sábado, la situación, en lugar de mejorar, se nos está escapando de

las manos en forma peligrosa y alarmante. La indignación internacional y los incesantes llamamientos a la moderación, la cesación del fuego y la retirada inmediata, han caído en oídos sordos. Israel ha ampliado su guerra y continuado con su ofensiva militar incesante dirigida exclusivamente a la infraestructura e instituciones de la Autoridad Palestina. Según las palabras del Secretario General al dirigirse al Consejo de Seguridad el lunes: “solamente un optimista desenfrenado diría que lo peor ya ha pasado”.

Felicito al Secretario General por su valentía y por su franca y abierta declaración ante el caos y el derramamiento de sangre que no cesan. La resolución 1402 (2002) es el mejor instrumento del que disponemos para acabar con esta amenaza manifiesta a la paz y la seguridad en la región.

Como hemos dicho con demasiada frecuencia, mi país condena todos los ataques contra la población civil, ya sea israelí o palestina. Sin embargo, el tipo de terror ejercido contra los dirigentes, el pueblo, la infraestructura de seguridad y las instituciones palestinas en los últimos días supera lo imaginable. Israel se ha embarcado en una locura militar sin precedentes que le perseguirá para siempre. Las masivas operaciones militares israelíes son un indicio de que se quiere ampliar la ocupación de los territorios que están bajo control de los palestinos.

El juego insensato de poder militar del Sr. Sharon puede inutilizar y paralizar la infraestructura y el funcionamiento de la Autoridad Palestina así como empeorar la difícil situación de la población. Sin embargo, la fuerza bruta no acabará con su espíritu. La aplicación incesante de una estrategia militar por parte del Sr. Sharon que básicamente tiende a socavar la Autoridad Palestina, mientras que al mismo tiempo se exige a ésta que tome medidas enérgicas contra los grupos militares es una política miope. Esta política sólo va a traer consigo desesperanza y mayor violencia.

Tanto el pueblo palestino como el israelí tienen derecho a vivir en paz y seguridad con un futuro seguro. La guerra unilateral en curso ensombrece esta posibilidad y no hace sino aumentar el sufrimiento de ambas partes. Estamos siendo testigos de una agresión brutal desenfrenada. El Sr. Arafat continúa aprisionado en su sede sitiada. La agresión vengativa contra el símbolo de la nación palestina tendrá graves consecuencias. Constituye también un insulto a los dirigentes árabes que, por primera vez en la historia, le han

brindado a Israel la posibilidad de mantener relaciones normales con todos los Estados árabes a cambio de poner fin a la ocupación de las tierras palestinas y de la retirada de todos los territorios ocupados en la guerra de 1967.

Una de las preguntas sorprendentes que todavía espera respuesta es: ¿Quién tiene el poder y la influencia para refrenar la maquinaria militar de Sharon? Con la reciente escalada del derramamiento de sangre, la pasividad y la impotencia de la comunidad internacional son, por no decir más, abrumadoras. Quienes se supone que pueden cambiar esta enloquecida situación están atrapados entre la falta de acción, la incoherencia y la esperanza distante.

Como afirmó contundentemente el Secretario General ante el Consejo el pasado lunes, la paz y la seguridad deben tratarse de manera paralela de conformidad con las resoluciones 1397 (2002) y 1402 (2002) del Consejo de Seguridad. Las preocupaciones de seguridad legítimas de Israel no podrán tratarse independientemente o de manera aislada y sin tener plenamente en cuenta las aspiraciones políticas del pueblo palestino. En este contexto, la disposición del mundo árabe a vivir en paz con Israel merece toda la atención de Israel. Creemos que esta es la única manera de salir del odio, la falta de confianza y la vulnerabilidad inexorable a los actos extremistas de ambas partes. Esperamos que el Consejo esté a la altura de las expectativas con respecto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en el mundo entero, sobre todo dadas las actuales circunstancias en el Oriente Medio.

El Presidente (*habla en ruso*): Agradezco al representante de Djibouti las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Bhután, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Pradhan (Bhután) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quiero felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de abril. Permítame también expresar nuestra admiración ante la labor realizada por su predecesor, el representante de Noruega, Peter Kolby, durante su Presidencia el pasado mes.

Nos encontramos aquí porque estamos alarmados ante la intensificación y continuación de la violencia entre Israel y los palestinos. Nos alarma el hecho de

que, a pesar de toda la autoridad y responsabilidad que la Carta le confiere al Consejo de Seguridad, este órgano no haya podido conseguir el cese de la terrible violencia que ha persistido durante meses, años y decenios, y mucho menos encontrar una solución a este problema de larga data en el Oriente Medio. Nos alarma el hecho de que las grandes Potencias, los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, a quienes la comunidad internacional se dirige en busca de orientación y acción, no les haya sido posible lograr que las partes abandonen la violencia y encuentren una solución a los problemas a través del diálogo.

El problema entre el pueblo palestino y el Estado de Israel se ha quedado atrapado en un círculo vicioso de violencia, muerte y destrucción. La doctrina de “ojo por ojo y diente por diente” únicamente atizará el fuego de este círculo vicioso. El odio y la violencia provocan más violencia. El círculo debe ser roto. El Consejo de Seguridad debe esforzarse por romper este círculo, y no debe perder la oportunidad de hacerlo cuando ésta se encuentre a la vista.

Mi delegación saluda la propuesta del Príncipe Heredero del Reino de Arabia Saudita. Vemos en ella los elementos que permitirán romper el círculo de la violencia. Mi delegación insta al Consejo de Seguridad a que comience con la iniciativa lanzada por el Príncipe Heredero. Por otra parte, las personas de la región, sean árabes o israelíes, tienen que cambiar la visión que tienen los unos de los otros. Sobre todas las cosas, son vecinos, y, sin duda la paz y la cooperación son mejores que la muerte, la violencia y la destrucción.

En un planeta interdependiente y en proceso de mundialización, un planeta que avanza hacia la libre circulación, los mercados libres y una mayor interacción, ningún pueblo o nación puede existir en aislamiento o ser una isla en sí mismo. Es fundamental darse cuenta de esto si queremos conseguir la paz y la estabilidad en la región.

Finalmente, la delegación de Bhután hace un llamamiento al Consejo de Seguridad para que intensifique aún más sus esfuerzos a fin de que pueda lograr la cesación inmediata de la violencia que prevalece en el Oriente Medio.

El Presidente (*habla en ruso*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Qatar, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Al-Nasser: (Qatar) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Para comenzar, me gustaría, en nombre de Qatar y como Presidente de la Organización de la Conferencia Islámica, felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de abril. Estamos convencidos de que su sabiduría y experiencia prometen que las deliberaciones del Consejo tendrán éxito. Su pronta respuesta a nuestra solicitud de que se realizara una sesión de emergencia para examinar la peligrosa situación en la Palestina ocupada, incluida Jerusalén, nos resulta un buen augurio. Mi delegación también quisiera agradecer al Embajador Ole Peter Kolby, de Noruega, la competente y sabia manera en que dirigió las deliberaciones del Consejo el mes pasado.

En mi intervención no voy a hablar de la trágica situación que viven el pueblo palestino y su dirigente, el Presidente Arafat, quienes se encuentran bajo el ataque y la ocupación israelíes, pues estoy convencido de que el Consejo conoce todo lo que hay que conocer respecto de los asesinatos organizados y las violaciones en masa del derecho internacional cometidas por Israel, así como del desprecio israelí por el Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 1949. No obstante, insistiré en que el Consejo es responsable de lo que está ocurriendo en los territorios palestinos ocupados. Desde que el Consejo se negó a enviar observadores internacionales a la región, las cosas han ido de mal en peor. Todo ello se debe a que el Consejo vaciló en adoptar medidas enérgicas, que habrían sido favorables a los intereses de ambas partes, so pretexto de que Israel rechazaba esas medidas. Obviamente, Israel no desea observadores que revelarían los abusos que está cometiendo contra palestinos indefensos. Israel sigue burlándose de las resoluciones, incluida la resolución 1402 (2002), en la que se le pide que se retire totalmente de los territorios palestinos ocupados, y declara inequívocamente que se niega a cumplir las disposiciones de esa resolución del Consejo, aún cuando el Consejo es el órgano supremo encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Hay quienes intentan ingenuamente explicar el ataque israelí calificándolo de legítima defensa, pero ¿cómo puede alguien pensar que destruir e incendiar el territorio vecino traerá paz? Es sólo mediante el diálogo y la negociación que el pueblo palestino podrá recuperar sus territorios ocupados y restablecer su Estado independiente, con Jerusalén Oriental como su capital.

Israel debe comprender que nunca gozará de seguridad mientras insista en mantener los territorios ocupados. Durante su Cumbre de Beirut, los dirigentes de los Estados Árabes hablaron con buena fe de su deseo de tener una buena relación de vecindad con Israel.

La región del Oriente Medio esta experimentando tensiones sin precedentes. Espero no parecer exagerado al decir que está a punto de estallar. Debemos hacer cuantos esfuerzos sean posibles para salvar lo que aún puede salvarse. Debemos tomar medidas prácticas y concretas que obliguen a Israel a cumplir plenamente la resolución 1402 (2000). Debemos enviar fuerzas internacionales de mantenimiento de la paz a la región y presionar a Israel para que regrese a la mesa de negociaciones a hacer lo que sea necesario a fin de restablecer la paz entre Palestina e Israel y llevar el proceso de paz de vuelta al punto en que se abandonó.

El Presidente (*habla en ruso*): Agradezco al representante de Qatar las amables palabras dirigidas a mi delegación.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Nueva Zelandia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. MacKay (Nueva Zelandia) (*habla en inglés*): Quisiera sumarme a otros para felicitar a Rusia por haber asumido la Presidencia y también agradecer a Noruega la manera en que presidió las labores del Consejo el mes pasado.

El tema que examina hoy el Consejo es de suma gravedad. Nueva Zelandia deplora profundamente la creciente intensidad de la violencia que simplemente está provocando que una solución duradera esté cada vez más lejana. El hecho de que la violencia haya escalado tan drásticamente en un período tan breve nos lleva a dirigirnos hoy al Consejo. Instamos a ambas partes a reflexionar sobre a dónde conduce esta terrible violencia.

Nueva Zelandia ya ha criticado el uso excesivo de la fuerza por parte de las fuerzas de defensa israelíes y su abierta política de asesinatos a la que se le debería poner fin de inmediato. Nueva Zelandia condena la política de ejecuciones extrajudiciales y se suma a otros para instar a que se ponga fin a la ocupación de la sede de la Autoridad Palestina en Ramallah y cese el intento de aislar y exiliar al dirigente palestino, Presidente Arafat.

Nueva Zelandia considera que los planes para expandir aún más los asentamientos israelíes en los territorios ocupados son un obstáculo particularmente provocativo a la reconciliación y hace un llamamiento al Gobierno israelí para que detenga esta actividad.

Asimismo, deploramos y condenamos en los términos más enérgicos los atentados suicidas con bomba que se han cobrado la vida de civiles israelíes inocentes. Los responsables de enviar a la muerte a jóvenes de esta forma y de masacrar a civiles arbitrariamente deben ser llevados ante la justicia. Ninguna de las partes en el conflicto alcanzará de ninguna manera sus objetivos utilizando los medios violentos.

Junto con otros oradores en el día de hoy, instamos al cumplimiento y a la aplicación plenos y de inmediato de las resoluciones 1397 (2002) y 1402 (2002). La comunidad internacional ha proyectado en esas dos resoluciones su firme compromiso para con una solución pacífica y negociada en el Oriente Medio. Nueva Zelandia ha apoyado coherentemente una solución de dos Estados que reconoce el derecho de Israel tener fronteras seguras y pactadas y el derecho de los palestinos de tener un Estado viable en el que se pueda alcanzar la libre determinación y el progreso social y económico.

Reforzamos los llamamientos realizados hoy por la Unión Europea, Chile y otros para que las partes acepten observadores. Un mecanismo de vigilancia de una tercera parte neutral, en virtud de un mandato del Consejo de Seguridad, ayudaría a respaldar una cesación del fuego y fomentaría la confianza entre ambas partes. Existe una urgente necesidad de que los dirigentes de los pueblos palestino e israelí regresen de buena fe al proceso de paz y busquen una solución duradera basada en el respeto de los derechos humanos y del derecho internacional. Hacemos un llamamiento a ambas partes para que den la espalda a la violencia y demuestren su voluntad de iniciar un proceso que puede llevar a la paz duradera que todos tanto esperamos.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy las gracias al representante de Nueva Zelandia por las amables palabras que ha dirigido a la delegación rusa.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Chipre, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Zakeos (Chipre) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre del Gobierno de Chipre.

También nos hemos asociado con la declaración formulada por España en nombre de la Unión Europea.

El Gobierno y el pueblo de Chipre expresan su profunda preocupación y pesar por el empeoramiento de la situación en el Oriente Medio y condenan la violencia y cualquier acción que cause víctimas inocentes, sean israelíes o palestinas.

Expresamos nuestra plena solidaridad con el Presidente Yasser Arafat, a quien consideramos el jefe y representante legítimo del pueblo palestino, y hacemos un llamamiento a las tropas israelíes para que se retiren inmediatamente de Ramallah y del resto de los territorios palestinos. También pedimos la inmediata cesación del fuego y la reanudación del diálogo a fin de rescatar el proceso de paz. En este sentido, nos sumamos a la comunidad internacional en su conjunto en el llamamiento para la aplicación plena e inmediata de las resoluciones 1397 (2002) y 1402 (2002) del Consejo de Seguridad.

Instamos a Israel a que desista de llevar a cabo acciones cuyo resultado es principalmente el castigo colectivo y la humillación de la población palestina y a que evite una respuesta desproporcionada a la violencia. Condenamos las ejecuciones extrajudiciales de palestinos, que son ilegales en virtud del derecho internacional. Asimismo, consideramos que las acciones contra las instituciones médicas y humanitarias y su personal son absolutamente inaceptables. Pedimos la observancia plena del derecho internacional y el derecho internacional humanitario, incluido el Cuarto Convenio de Ginebra. En este sentido, expresamos nuestra oposición a las actividades ilícitas de asentamiento israelíes.

Nos sentimos particularmente alarmados por los informes sobre una inminente acción contra palestinos que se han refugiado en la Basílica de la Natividad. Instamos a que esta cuestión se resuelva de manera que se respete la inviolabilidad de este lugar religioso de tanta importancia. Lo mismo hay que decir con respecto a otros lugares religiosos que, lamentablemente, han sido objeto de ataques y de destrucción injustificada debido a las hostilidades. Hacemos un llamamiento a Israel, como Potencia ocupante, para que cumpla con sus obligaciones internacionales y ejerza la máxima moderación.

Permítaseme también subrayar que condenamos firmemente todas y cada una de las formas de terrorismo, para las que no existe justificación, y apoyamos el

derecho de Israel y de todos los otros Estados de la región a vivir en paz y la seguridad.

El Gobierno de Chipre refrendará cualquier iniciativa o esfuerzos internacionales encaminados a evitar que el conflicto entre en una mayor escalada, e insta a aquellos que tienen el poder de hacerlo, a que presten su ayuda para lograr una cesación del fuego de inmediato y el regreso de las partes a la mesa de negociación. En este sentido, respaldaremos el aumento de la importancia y la urgencia del papel que desempeña el "cuarteto" y pedimos a las partes que cooperen plenamente con el Enviado Especial Zinni y otros para lograr la aplicación del plan Tenet y las recomendaciones del informe Mitchell. Apoyamos firmemente el establecimiento de un mecanismo de vigilancia por una tercera parte.

También celebramos la declaración aprobada en la reciente reunión de la Liga Árabe en Beirut, y reiteramos nuestro apoyo a una solución justa y duradera al conflicto árabe-israelí, basada en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Apoyamos una solución que ponga fin a la ocupación de las tierras árabes y al sufrimiento del pueblo palestino y garantice el ejercicio de sus derechos legítimos, incluido su derecho a un Estado independiente. La solución del problema del Oriente Medio aportará estabilidad a esta susceptible región del mundo, asegurará la existencia de relaciones de normalidad, y garantizará la seguridad y protección de todos los países de la región, y pondrá fin a la violencia, con lo que fortalecerá a las fuerzas de la moderación y la cooperación.

Para terminar, permítaseme reiterar el apoyo inquebrantable de Chipre a la búsqueda de la paz en la región. El Gobierno y el pueblo de Chipre, que tradicionalmente mantienen lazos de unión y de amistad tanto con el pueblo palestino como con el israelí, están dispuestos a desempeñar un papel constructivo para lograr este objetivo. En este contexto, mi Gobierno se ha ofrecido a ser anfitrión en Nicosia, posteriormente este mes, de la próxima reunión del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, que esperamos contribuya a su manera a tender los necesarios puentes de entendimiento entre los pueblos palestino e israelí.

El Presidente (*habla en ruso*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Líbano, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Diab (Líbano) (*habla en árabe*): Mi delegación desea asociarse con la declaración formulada por el Representante Permanente de Túnez, como Presidente del Grupo Árabe.

Sr. Presidente: Nos complace verlo presidir el Consejo de Seguridad este mes; confiamos en que su prudente liderazgo guíe al Consejo hacia el logro de los mejores resultados posibles. También deseamos expresar nuestro agradecimiento al Embajador Kolby por los agotadores esfuerzos que ha realizado como Presidente el mes pasado. Mi delegación desea además expresar a usted nuestro gran agradecimiento por su pronta respuesta a la solicitud de celebrar esta sesión de emergencia del Consejo de Seguridad para examinar la situación extremadamente grave que prevalece en los territorios palestinos ocupados.

El grave deterioro de la situación en los territorios árabes ocupados y la detestable agravación de la agresión llevada a cabo por Israel contra el pueblo palestino y su Autoridad Nacional constituyen una violación flagrante del derecho internacional y del derecho internacional humanitario, en particular del Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 1949. Lo que es más peligroso es que Israel lleva a cabo este terrorismo de Estado y comete delitos de guerra contra un pueblo cuyo territorio ocupa, en violación flagrante y en desafío a las resoluciones de este Consejo, que ha pedido a Israel repetidamente que aplique sus resoluciones.

La serie de actos delictivos cometidos por Israel contra el pueblo palestino ha causado, desde el comienzo de la *intifada*, la muerte de más de 1.500 mártires y ha dejado a miles de personas heridas entre los palestinos, la mayoría abrumadora de los cuales son civiles, particularmente niños. Las asociaciones y organizaciones de defensa de los derechos humanos han indicado estos datos en sus informes y han expuesto las prácticas delictivas a las cuales se somete a los palestinos de forma cotidiana. Han pedido repetidamente la intervención de la comunidad internacional con vistas a poner fin a estas prácticas. La situación se está agravando cada día, hecho que ha recordado el Secretario General en más de una ocasión.

Habida cuenta de la agravación de los actos de destrucción y de los asesinatos de palestinos, de los mandos de la resistencia palestina y de su dirección, el Consejo de Seguridad tiene la obligación de cumplir con su mandato, de conformidad con la Carta, e

intervenir para preservar la paz y la seguridad e impedir una mayor agravación de la situación en la región. En este contexto, se pide al Consejo que obligue inmediatamente a Israel a poner fin a sus actos de agresión en los territorios ocupados y a abandonar su política de asedio, hambre y asesinatos contra el pueblo palestino. Asimismo, debe manifestar respeto por el Cuarto Convenio de Ginebra, de 1949, al ser la fuerza de ocupación en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén.

El Consejo de Seguridad debería exigir que Israel aplicara inmediatamente las resoluciones pertinentes, se retirara de los territorios palestinos ocupados y acabara con el asedio de la Autoridad Palestina. El Consejo está igualmente obligado a enviar una fuerza de protección internacional y a proporcionar asistencia adecuada e inmediata para aliviar el sufrimiento del pueblo palestino bajo ocupación y poner fin al asedio que se le ha impuesto.

La Liga de los Estados Árabes celebró una reunión en la cumbre en Beirut, los días 27 y 28 de marzo. Aprobó una resolución histórica que fue recibida con beneplácito por toda la comunidad internacional, con excepción de Israel. Los dirigentes árabes adoptaron la iniciativa de Su Alteza Real el Príncipe Heredero Abdullah ibn Abdul Aziz como una iniciativa de paz árabe. Los dirigentes árabes, con su resolución, han optado una vez más por una paz justa y amplia, como opción estratégica. Está basada en su convicción de que la solución militar del conflicto no ha logrado ni logrará la paz y la seguridad en la región.

A pesar de la petición de los dirigentes árabes a Israel de que acepte su demanda y opte por la paz, Israel ha rechazado la iniciativa de paz árabe y ha respondido a ella con fuego, con la ocupación total de los territorios palestinos y con el asedio del pueblo palestino y de sus dirigentes.

La causa profunda del conflicto es la continuación por parte de Israel de su política de ocupación del territorio de otros pueblos. Israel debe darse cuenta de que la política de violencia y destrucción sólo puede conducir a la contraviolencia y la destrucción, y que la paz y la seguridad no se conseguirán a menos que se acepte una paz justa y amplia basada en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973), y el principio de territorio por paz.

El Presidente (*habla en ruso*): El próximo orador inscrito en mi lista es el representante de la Argentina, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Listre (Argentina): Sr. Presidente: Permítame saludarlo con motivo de haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad, así como también felicitar a su predecesor, el Embajador Kolby, Representante Permanente de Noruega, por su eficaz desempeño en la Presidencia durante el mes de marzo, que hizo posible la aprobación de las resoluciones 1397 (2002) y 1402 (2002).

La República Argentina está sumamente preocupada por el agravamiento de la situación en el Oriente Medio. Éste es un tema que no es ajeno a mi país, ya que históricamente la Argentina mantiene vínculos estrechos con los países de la región, y en ella conviven armónicamente comunidades de origen judío y árabe.

Con motivo de la agudización de la crisis en el Oriente Medio en los últimos días, el Gobierno argentino emitió un comunicado el 30 de marzo pasado en que expresó su respaldo a la resolución 1402 (2002), aprobada ese mismo día por este Consejo de Seguridad. Cuatro días después, cuando la situación se ha agravado aún más, la Argentina ratifica ese respaldo y hace un llamamiento a las partes para que den urgentemente los pasos necesarios para la cesación de la violencia y el terrorismo y comiencen a transitar el único camino posible para resolver este doloroso conflicto que no tiene, ni tendrá, solución militar. La única solución posible será a través del diálogo y la vuelta a la mesa de negociaciones, que son los instrumentos para llegar a una paz efectiva. Para que ese propósito sea posible, es necesario desarmar los espíritus enconados en ambos pueblos, hoy dominados por el rencor, el revanchismo y la desconfianza recíproca. Es menester un compromiso inequívoco por parte de Israel acerca de la aceptación del legítimo derecho del pueblo palestino a la existencia de un Estado palestino viable y democrático. Por otra parte, de parte de los palestinos es necesario un compromiso real inequívoco de repudiar el terrorismo y reconocer el también inalienable derecho de Israel de vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas por la comunidad internacional, particularmente reconocidas por los Estados de la región.

En esta difícil coyuntura, el Gobierno de la Argentina se suma al reclamo de la comunidad internacional para que el Gobierno de Israel y la Autoridad

Palestina tomen las urgentes medidas necesarias para posibilitar un avance concreto hacia el diálogo y la búsqueda de la paz. Para ello será necesario cumplir de buena fe con la letra y el espíritu de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 1397 (2002), y comenzar con la implementación de la resolución 1402 (2002), aprobada hace pocos días por este Consejo.

Finalmente, mi Gobierno expresa su reconocimiento a los esfuerzos que los Estados Unidos, la Unión Europea, la Federación de Rusia y el Secretario General están realizando a través de sus enviados especiales para tratar de lograr una cesación del fuego de manera inmediata.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy las gracias al representante de la Argentina por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Canadá, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Heinbecker (Canadá) (*habla en francés*): Me complace poder participar en este debate y apoyar las resoluciones 1397 (2002) y 1402 (2002) del Consejo de Seguridad. Estos instrumentos ofrecen una salida a la escalada de la violencia que se sigue agravando en el Oriente Medio. Esta escalada de la violencia constituye una amenaza a la paz y la estabilidad, que supera con mucho las fronteras del actual combate y que tiene consecuencias desastrosas para los pueblos de las dos partes.

(*continúa en inglés*)

Se están violando, negando, disminuyendo y destruyendo progresivamente los derechos, las esperanzas, la dignidad y la vida de los pueblos. El Canadá exhorta a ambas partes a que se aparten del borde del abismo. Pedimos al Consejo que los ayude a poner término a esta catástrofe.

A los palestinos les decimos que el uso de atacantes suicidas con bombas contra personas inocentes es intolerable, una perversión de todas las religiones y de todos los credos, una ofensa contra la humanidad y una táctica que no puede aceptarse en ningún caso, ni siquiera tratándose de la resistencia ante la ocupación. La utilización de niños como instrumentos de guerra para atacar a personas inocentes es un ultraje moral, y debe terminar. El Presidente Arafat y las autoridades que no impiden este tipo de prácticas tienen la máxima responsabilidad personal y política. El mundo

contempla las condenas a posteriori como los gestos carentes de sentido que son.

A Israel le decimos que el Canadá reconoce plenamente su derecho a existir dentro de fronteras seguras y reconocidas y su derecho de legítima defensa contra los actos terroristas. No obstante, consideramos que las constantes incursiones israelíes en ciudades y pueblos palestinos alimentan la escalada de la violencia. La destrucción física de la infraestructura civil y la creciente lista de muertos y heridos hace que la paz y la vida normal estén cada vez más fuera del alcance de la gente común de ambos lados. Impedir el acceso de la ayuda humanitaria no hace sino exacerbar el resentimiento. El Canadá exige la pronta retirada de las tropas israelíes de Ramallah y de otras zonas bajo control palestino, tal como se pide en la resolución 1402 (2002).

El hecho de que continúen construyéndose asentamientos palestinos socava toda esperanza de restablecer el proceso de paz y erosiona la confianza. Pedimos a Israel que detenga esta acción desestabilizadora. Esto debe terminar en aras de la paz.

Para los israelíes y los palestinos no resultan aceptables el statu quo anterior ni el actual. No obstante, parece que los palestinos y los israelíes no pueden poner fin a este conflicto ni desarrollar un nuevo modus vivendi por sí solos. Ya hay indicios inquietantes de que la violencia se está propagando más allá de Israel y de la Ribera Occidental y Gaza. La comunidad internacional debe ayudar a las partes a encontrar una estrategia de salida de la espiral de violencia y una guía política hacia la paz. Los resentimientos se ahondan y van a envenenar las relaciones durante varias generaciones.

Ya se dispone de las herramientas. Ahora hay que aplicarlos sin más demora. El plan Tenet, el informe Mitchell y el apoyo de la Liga Árabe a la iniciativa del Príncipe Heredero Abdullah proporcionan los elementos integrantes de esa guía para salir del abismo. La comunidad internacional debe hacer todo lo que esté en sus manos para lograr que las partes vuelvan a la mesa de negociaciones que abandonaron hace 14 meses y que reanuden la búsqueda de una solución política.

Todos sabemos cuál debe ser el resultado.

¿Cuántas personas inocentes deben morir o quedar mermadas física o psicológicamente antes de que vuelva a imperar la razón?

Hemos de escuchar con atención las palabras que pronunció el Secretario General en Beirut: “En la búsqueda desesperada de la paz nunca debe perderse la esperanza”.

La paz en el Oriente Medio es un asunto de todos. Los miembros del Consejo han de comprometerse a trabajar sin descanso para detener la espiral de la violencia. Todos, a nuestra manera, hemos de comprometernos a apoyar a las partes para poner fin al derramamiento de sangre y solucionar definitivamente este conflicto.

El Presidente (*habla en ruso*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, Sr. Louis Papa Fall, a quien el Consejo ha cursado una invitación de acuerdo con el artículo 39 del reglamento provisional. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Fall (*habla en francés*): Poseído por una furia vengadora y destructora, la Potencia ocupante se ha lanzado a las represalias sistemáticas y desmesuradas sustentadas en una política insensata de seguridad total y de ejercicio militar total, que ha arrojado un saldo catastrófico de innumerables muertos —israelíes y en su mayor parte palestinos— bajo un diluvio infernal de incursiones aéreas, bombardeos, atentados terroristas y asesinatos ciegos y selectivos. La opción surrealista y monolítica de los castigos colectivos e injustificados lamentablemente ha fracasado, a pesar de la aparente connivencia de los partidarios de la línea dura de ambas partes, paradójicamente unidos por su visión apocalíptica de una conflagración generalizada más allá del Oriente Medio.

Las fuerzas israelíes han franqueado un nuevo umbral en la escalada de violencia y la represión ilegal con la ofensiva militar que han lanzado contra el cuartel general del Presidente de la Autoridad Palestina, que ha sido confinado al último reducto de su última trinchera en Ramallah, y cuya integridad física se ve amenazada a pesar de la condición internacional conferida al Presidente Arafat.

Por lo tanto, es urgente que la comunidad internacional actúe de inmediato. El Consejo de Seguridad acaba de responder aprobando las resoluciones 1397 (2002), de 12 de marzo, y 1402 (2002), de 30 de marzo, en las que se hace hincapié en la utilización del proceso de paz para encontrar una solución política, después de los buenos oficios de los árabes, africanos,

americanos, europeos y otros. Ellos se han comprometido a resolver la situación por conducto de los planes Mitchell y Tenet, que buscan resucitar el proceso de paz sobre la base del principio de la normalización para la retirada total, que recibió el apoyo de la reciente Cumbre Árabe celebrada en Beirut a partir de la iniciativa positiva de Arabia Saudita. Frente a una situación que se ha deteriorado en poco tiempo debido a los actos de terror, provocación, destrucción y atentados suicidas con bombas, hechos que el Comité condena firmemente y sin excepciones, el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino desea, por mi intermedio, declarar su posición, posición que sé que usted, Sr. Presidente, tiene especialmente en cuenta.

El camino hacia la paz depende básicamente del fin de esta implacable ocupación israelí, que se ha extendido por 35 años. Depende también de la creación de un Estado palestino independiente y viable que coexista con el Estado de Israel dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas, con arreglo a las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. De esas resoluciones emana la resolución 1397 (2002), resolución que hizo a lado un tabú en el vocabulario del Consejo al proclamar, con claridad poco frecuente, la visión prometeica de un Estado palestino.

Por lo tanto, la solución justa y duradera basada en esas resoluciones y en la resolución 194 (III) de la Asamblea General no se puede separar de la cuestión de Jerusalén como ciudad abierta, capital de dos Estados, Israel y Palestina, así como de la cuestión de una solución justa y equitativa para el problema de los refugiados y su derecho a regresar. Dado que la cuestión palestina es fundamental para cualquier solución duradera del conflicto en el Oriente Medio, las Naciones Unidas tienen el deber sagrado de seguir cumpliendo su plena responsabilidad respecto de esa cuestión hasta tanto se encuentre una solución eficaz y general de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Por esa razón, se solicita firmemente a las partes en el conflicto, en particular a Tel Aviv, que respeten el Convenio de Ginebra de 1949 relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra. A tal fin, nuestro Comité exige protección internacional y pide el despliegue de una fuerza de interposición de las Naciones Unidas, y el envío inmediato de observadores internacionales. Instamos también a los donantes a que

movilicen de urgencia socorro humanitario y asistencia económica para las víctimas palestinas.

En ese contexto, en el camino hacia la paz se solicita al Consejo que quiebre el círculo vicioso de la violencia y los ataques recurrentes a fin de analizar ideas y enfoques innovadores, como los que ha promovido sabiamente el Secretario General, entre los cuales la resolución 1397 (2002) constituye el hito más importante antes de la celebración de la Cumbre Árabe en Beirut. Resulta vital que una doble condición previa preceda a la aplicación de tal estrategia. Me refiero a la retirada inmediata de las tropas israelíes de las ciudades palestinas ocupadas, incluida Ramallah, así como al restablecimiento total e incondicional por Tel Aviv de la libertad de movimiento del Presidente Arafat, a quien nuestro Comité rinde homenaje por la valentía, la calma y el liderazgo que ha mostrado frente a la adversidad, junto a su firme voluntad de paz y de negociación.

Sr. Presidente: desearíamos reiterarle nuestras felicitaciones, así como a su antecesor, el Embajador de Noruega. Me siento especialmente agradecido por esta oportunidad de participar en la labor del Consejo y de ver personalmente las expresiones de solidaridad activa que el Consejo reitera a los inocentes pueblos palestino e israelí, así como a todos los demás pueblos de la región, además de brindar su apoyo permanente al proceso de paz.

Tras la histórica Cumbre Árabe celebrada en Beirut, en que se apoyaron la resolución 1397 (2002) y el enfoque innovador que presentó el Secretario General para aprovechar y orientar los esfuerzos que se están realizando a nivel internacional a fin de lograr la paz, nuestro Comité acogió con satisfacción el decidido compromiso y los esfuerzos que están realizando el Sr. Kofi Annan y su Coordinador Especial, así como los enviados especiales de los Estados Unidos, la Unión Europea y la Federación de Rusia, para encontrar una solución general, justa y duradera a la cuestión de Palestina, sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y los principios rectores de territorio por paz y de la normalización para la retirada total.

El Presidente (*habla en ruso*): Agradezco al Sr. Fall las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Wehbe (Siria) (*habla en árabe*): La delegación de la República Árabe Siria quiere expresar su profunda gratitud por la comprensión de los miembros

del Consejo al responder rápidamente y convocar esta sesión abierta a pedido del Grupo de Estados Arabes y del grupo de Estados miembros del Movimiento de los Países No Alineados en el Consejo.

Se ha convocado esta reunión para debatir la tragedia que se está desarrollando minuto a minuto en los territorios palestinos a consecuencia de la bárbara y sangrienta invasión israelí. El mundo se ha percatado de que el Primer Ministro israelí, sus funcionarios y generales del ejército —que han hecho del asesinato, la destrucción y el odio su profesión— están tratando de ocultarse tras el pretexto de luchar contra el terrorismo. Es un intento fracasado para tratar de justificar las políticas de destrucción total y genocidio que los israelíes están aplicando sistemáticamente. El objetivo fundamental de esas políticas es continuar la ocupación israelí de tierras árabes y burlar las aspiraciones del pueblo palestino de construir su Estado independiente en su territorio, con Jerusalén oriental como su capital.

La comunidad internacional espera que estas reuniones continuas del Consejo de Seguridad logren poner fin a la arrogancia de Israel y a sus violaciones de las normas más básicas del derecho internacional, el derecho humanitario internacional y el Cuarto Convenio de Ginebra en especial.

A pesar de que el Consejo de Seguridad ha aprobado varias resoluciones en los últimos años, meses e, incluso, días, ha quedado claro que el desacato por parte de Israel de estas resoluciones y de esta legitimidad no tiene límites. También es evidente que la autoridad conferida al Consejo de Seguridad en particular, y a la Carta y a las Naciones Unidas en su conjunto, se ve constantemente violada. Ello confirma la opinión —generalizada entre nuestros pueblos y países— de que el criterio selectivo y el doble rasero que utiliza el Consejo de Seguridad están en el orden del día siempre que al Consejo le corresponde condenar a Israel por sus políticas, por desacatar constantemente las resoluciones y la autoridad del Consejo o por pisotear el derecho y la jurisprudencia internacionales.

No creemos que nuestra delegación tenga que describir las repercusiones que la situación actual en los territorios árabes ocupados y en la región del Oriente Medio tiene sobre la paz y la seguridad internacionales. Al persistir en su agresión y su guerra declarada contra el pueblo palestino, Israel lleva a cabo una política de genocidio, que consiste en la destrucción de todo lo que se ponga por delante de sus tanques

y en el bombardeo despiadado de civiles palestinos, sus hogares y su infraestructura.

¿Ha visto el Consejo cómo los palestinos han tenido que sepultar los cuerpos de sus víctimas caídas y sus mártires en una fosa común situada en un aparcamiento? ¿Está el Consejo al corriente del caso de la familia que todavía no ha podido sepultar a uno de sus miembros, decapitado por los israelíes? Todo esto es tan sólo un grano de arena en el desierto. Además, muchos funcionarios de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja resultaron muertos y se ha impedido a las ambulancias llegar hasta los heridos.

El ejército israelí, siguiendo instrucciones de Sharon, impuso toques de queda a los palestinos durante varios días consecutivos. Se ha cortado el suministro de agua y de electricidad y se ha detenido a miles de palestinos. Se derribaron arbitrariamente las casas de refugiados que ya habían tenido que desplazarse en varias ocasiones. Abundan los ejemplos de matanzas perpetradas por Israel contra civiles palestinos indefensos, que carecen de protección. Sufren ataques y se les deja desangrándose hasta morir. No se perdona ni a las mujeres embarazadas, algunas de las cuales han perdido el bebé o han dado luz en un puesto de control.

No creemos que debamos repetir la historia de Belén, ciudad de la paz y lugar natal de Cristo. Ha sido atacada, incluidas sus iglesias y mezquitas. La Iglesia de la Natividad ha estado sitiada y se han destruido efigies de la Virgen María.

Con este telón de fondo, todo el mundo debe tener claro que Israel lleva a cabo abiertamente una política de terrorismo de Estado, que consiste en matanzas, destrucción, asesinatos y detenciones. Israel quiere engañar al mundo, que observa sus actos de agresión al cometerlos so pretexto de legítima defensa. El hecho es que Israel trata de defender su ocupación de los territorios árabes e intenta imponer por la fuerza sus condiciones sobre la parte palestina.

El mensaje que el Consejo debería transmitir al Gobierno israelí es el siguiente: retírense inmediatamente de los territorios palestinos, levanten el sitio impuesto sobre el Presidente palestino y los dirigentes palestinos y pongan fin al asesinato de civiles inocentes.

El Consejo es perfectamente consciente de que los Estados árabes aprobaron por unanimidad una iniciativa de paz en la Cumbre de Beirut. Si Israel dejara

de rechazar la iniciativa y pusiera fin a sus actos de agresión, se despejaría el camino hacia el establecimiento de una paz justa y global; así el estado palestino independiente se convertiría en una realidad y dejaría de ser meramente un sueño.

Mi delegación, en nombre del Grupo Árabe, presentará un proyecto de resolución sobre la aplicación de resoluciones previas del Consejo. El Presidente del Grupo Árabe ya ha hecho llegar el borrador al Presidente del Consejo. El Grupo Árabe espera que el Consejo apruebe el proyecto de resolución, porque cree en el papel que las Naciones Unidas —representadas aquí por el Consejo de Seguridad— han de desempeñar en la consecución de la estabilidad y la seguridad en la región del Oriente Medio.

Para terminar, debo decir que, mientras estamos aquí reunidos para poner fin a la agresión israelí y pedir la retirada de las fuerzas de ocupación israelíes, decenas de tanques israelíes están empezando a ocupar Naplusa, ciudad de más de 120.000 habitantes, después de que Israel haya terminado de ocupar la ciudad de Jenin.

Esta es la situación tras la aprobación de las resoluciones del Consejo de Seguridad. ¿Qué debe hacer ahora el Consejo? Nosotros hemos presentado el borrador de un proyecto de resolución. Exhorto a todos mis colegas del Consejo a que apoyen el proyecto de resolución, que simplemente reitera el llamamiento a favor de la aplicación de las resoluciones 1397 (2002) y 1402 (2002).

Sr. Rivas (Colombia): Es evidente que la comunidad internacional está cada vez más preocupada por la continuación de la violencia en el Medio Oriente. Esa es la explicación para este nuevo debate, luego de que el Consejo de Seguridad se pronunciara al respecto hace muy pocos días.

En el día de ayer, los miembros del Consejo de Seguridad tuvimos un muy intenso diálogo con los representantes de Israel y de la Autoridad Palestina, en el cual se les reiteró nuestra preocupación frente a los actos de violencia que continúan. Si no logramos detener esta violencia, se corre el riesgo de que se extienda a toda la región.

También es de gran preocupación para la delegación de Colombia la seguridad del Presidente Arafat. Aunque el Gobierno de Israel ha expresado que su intención no es hacerle daño, es claro que la situación es

altamente riesgosa. Resulta además incomprensible e inaceptable la propuesta del Primer Ministro de Israel de que el Presidente Arafat salga de Palestina al exilio. No hay que olvidar que Arafat es el Presidente elegido de la Autoridad Palestina y, como tal, es el líder de los palestinos reconocido internacionalmente.

Nos sumamos a los llamados para que Israel termine inmediatamente el asedio que mantiene contra el Presidente Arafat.

El Consejo de Seguridad ha aprobado en menos de un mes dos importantes resoluciones, la 1397 (2002) y la 1402 (2002), sin que hasta el momento hayan producido los resultados esperados. Es urgente que las partes acaten inmediatamente estas dos resoluciones, ya que representan la única salida a la actual encrucijada.

Queremos reiterar el llamado a ambas partes para que haya una cesación inmediata del fuego, que Israel se retire de las ciudades palestinas y que cesen los ataques suicidas en las ciudades israelíes. Ni la ocupación militar va a dar las garantías de seguridad que busca Israel, ni los ataques suicidas van a producir los resultados políticos que quieren los palestinos. También queremos reiterar nuestro apoyo al plan Tenet y a las recomendaciones de la Comisión Mitchell.

Los esfuerzos del Consejo de Seguridad complementan los esfuerzos que están haciendo directamente sobre el terreno los diferentes enviados especiales. En este sentido, reiteramos nuestro apoyo a su labor, para lo cual es necesario que ambas partes cooperen y que se les den todas las facilidades. No tiene explicación alguna que se limite el acceso de estos enviados especiales para dialogar con el Presidente Arafat.

Hace pocos días terminó la Cumbre árabe en Beirut, de la cual surge un rayo de esperanza para lograr una solución para este conflicto. Es necesario explorar estas nuevas propuestas. Como señaló el Secretario General, se deben tener en cuenta simultáneamente las preocupaciones de seguridad de Israel y las aspiraciones políticas de los palestinos. La seguridad y la paz son las dos caras de una misma moneda.

Sr. Ryan (Irlanda) (*habla en inglés*): Irlanda se adhiere totalmente a la declaración que formuló con anterioridad el representante de España en nombre de la Unión Europea.

Como sabe el Consejo, los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la Unión Europea esta noche una reunión extraordinaria en Luxemburgo.

Quiero señalar la atención sobre la importante declaración que hizo posteriormente a la prensa el Ministro de Relaciones Exteriores de España, Sr. Piqué, en la que informó de que los Ministros de la Unión Europea concordaban en que lo más urgente era la aplicación, inmediata y en su totalidad, de las resoluciones 1397 (2002) y 1402 (2002). Esta misma noche, el Canciller Piqué y el Alto Representante Solana están viajando a la región con el objeto de celebrar una reunión al más alto nivel con el Gobierno de Israel y la Autoridad Palestina.

Irlanda comparte la gran preocupación del Secretario General ante el agravamiento de la situación sobre el terreno. Encomiamos la claridad de la declaración pública que formuló el Secretario General el lunes pasado y el liderazgo de que está dando muestras en estos momentos tan difíciles. Apoyamos firmemente sus palabras. Estos no son momentos para que el Consejo de Seguridad se alinee con una u otra parte. La verdad es que, en la situación actual, ambas partes tienen mucho de razón y mucho de equivocación. El Consejo debe ayudar a las partes a superar la crisis actual. Sumidos como están en el estancamiento, no son capaces de hacerlo sin ayuda.

Al acoger con beneplácito la resolución 1402 (2002) el sábado pasado, el Ministro de Relaciones Exteriores de Irlanda, Sr. Brian Cowen, hizo un enérgico llamamiento al Gobierno de Israel y a la Autoridad Palestina para que aplicaran inmediatamente y a cabalidad todos los términos de dicha resolución y respondieran a los llamamientos que les había hecho la comunidad internacional en su conjunto. Dijo en esa ocasión que no podía haber justificación alguna para la continuación de la matanza y los actos hostiles, que sólo servían para intensificar el odio entre los pueblos israelí y palestino. La paz y la seguridad de Israel y un Estado de Palestina libre e independiente podrán lograrse únicamente por medio de negociaciones políticas. La política de violencia, coerción y venganza que prevalece actualmente sólo conducirá a aumentar innecesariamente el dolor y el sufrimiento. El Sr. Cowen añadió luego que el Consejo de Seguridad actúa en nombre de la comunidad internacional al señalar el camino que se debe seguir para superar esta crisis. Los dirigentes de Israel y de Palestina deben aprovechar esta oportunidad y trabajar de consuno para vencer a quienes desean que se perpetúe el conflicto entre sus pueblos.

Nos decepciona profundamente —y no lo podemos aceptar— el hecho de que el mismo día en que se aprobó la resolución 1402 (2002), elementos clave de dicha resolución se vieran menoscabados e incluso repudiados. Desde entonces, la situación se ha deteriorado aún más. Quiero añadir que no es ningún mérito para ninguna de las partes afirmar que “no han rechazado” la resolución 1402 (2002). Los Estados Miembros de las Naciones Unidas tienen, en virtud de la Carta, la obligación de acatar las resoluciones del Consejo.

Una vez más, condenamos sin reservas el asesinato de civiles por medio de atentados suicidas con bombas. Asimismo, pedimos a Israel que ponga fin a su ataque militar contra Ramallah y otras ciudades palestinas, y condenamos sin reservas las violaciones del derecho internacional humanitario y de las convenciones pertinentes de las Naciones Unidas. Pedimos a Israel que ponga fin de inmediato a su asedio, peligroso e insensato, al Presidente Arafat. Rechazamos enérgicamente todo intento de obligar al líder elegido por el pueblo palestino a que vuelva a salir al exilio. Deploremos todas las violaciones de la línea azul entre el Líbano e Israel. Irlanda deplora profundamente la negación generalizada de los derechos humanos, en especial y ante todo, del derecho fundamental, de palestinos e israelíes por igual, a la vida.

El contexto general para avanzar está claramente establecido en la resolución 1397 (2002). Los elementos para un progreso inmediato son evidentes. Están cristalizados en el párrafo 1 de la resolución 1402 (2002). Todos los miembros del Consejo declararon expresamente el 30 de marzo por conducto del Presidente del Consejo que no se implica ni requiere ninguna secuencia especial en la aplicación de esos elementos. Estamos de acuerdo con el Secretario General en que debemos tomar en consideración al mismo tiempo las legítimas preocupaciones de seguridad de Israel y las aspiraciones políticas, también legítimas, de los palestinos.

Es necesario respaldar enérgicamente los constantes esfuerzos del “cuarteto”. Un compromiso imparcial, sostenido y decidido por parte del “cuarteto” —que está compuesto por los enviados del Secretario General, el Presidente de los Estados Unidos, la Unión Europea y la Federación de Rusia— es central y fundamental. El “cuarteto” quizás necesite en estas circunstancias, que se deterioran cada vez más, un refuerzo político sobre el terreno. Resultaría inconcebible e inaceptable que siguiera impidiéndose al “cuarteto” o a

cualquiera de sus miembros reunirse con el Presidente Arafat. Pedimos a todas las partes que cooperen plenamente con los esfuerzos del “cuarteto”.

Estamos de acuerdo con el Secretario General en que la cuestión del despliegue de una tercera parte sobre el terreno aún tiene que estudiarse más. Por supuesto, es crucial que el Consejo mantenga su participación activa en la crisis actual. La comunidad internacional no espera ni merece menos. Debemos seguir recibiendo información regular de parte del Secretario General a la luz de los informes del Coordinador Especial.

Por su parte, el Gobierno de Irlanda ha estado en contacto directo con el Secretario General, Sr. Annan, y ambas partes en los últimos días, y continuaremos haciendo todo lo que podamos con los medios de que disponemos a nivel nacional, como miembros de la Unión Europea y aquí, en el Consejo de Seguridad, para ayudar a las partes a superar la catástrofe actual.

Sir Jeremy Greenstock (Reino Unido) (*habla en inglés*): La posición del Reino Unido figura en su totalidad en la declaración que formuló el representante de España en nombre de la Unión Europea y no añadiré nada más a esa posición tan clara, que está en consonancia con la firme actitud adoptada por el Secretario General.

Sin embargo, existe un aspecto en particular que, a mi juicio, se debe subrayar. Las resoluciones 1397 (2002) y 1402 (2002) constituyen acontecimientos significativos en la política del Consejo de Seguridad al respecto. El uso deliberado de la violencia y, sobre todo, la intensificación improductiva e inadmisibles del uso de la fuerza por parte de las fuerzas de defensa de Israel tiene que cesar. Las fuerzas israelíes deben retirarse rápidamente de Ramallah y de otras ciudades de la Ribera Occidental. Asimismo, los ataques suicidas con bombas, que decididamente constituyen actos de terror, deben cesar, y la Autoridad Palestina debe hacer el máximo esfuerzo para ponerles fin.

Considero que para la totalidad del Consejo de Seguridad es evidente que no puede haber una solución militar. Los israelíes y los palestinos tienen derecho a la seguridad por igual. Pero ello sólo será posible mediante una solución pacífica y negociada entre las partes. El Presidente Arafat y la Autoridad Palestina son los representantes legítimos del pueblo palestino, con quienes Israel debe reanudar ese diálogo. No beneficia a la paz —ni siquiera a Israel— debilitar su capacidad.

Estas dos resoluciones tienen que ponerse en práctica; son vías orientadas a la solución de la desesperada situación a la que han llegado las dos partes. Proporcionan, en forma sucinta y enérgica, las bases para lograr una paz auténtica. La totalidad del sistema de las Naciones Unidas debe dirigirse a la aplicación de estas resoluciones. El Reino Unido, mediante nuestra diplomacia nacional, desempeñará su función; así como la Unión Europea lo hará de manera colectiva.

Como lo mencionó anteriormente el Embajador Ryan, una delegación de alto nivel de la Unión Europea parte ahora hacia la región con la intención de reunirse con los dirigentes de ambos lados, para instar a que cese de inmediato la violencia y exhortar a que se apliquen las resoluciones. Ellos y otros negociadores activos del “cuarteto” tienen los fundamentos para actuar de conformidad con las resoluciones 1397 (2002) y 1402 (2002) —que no requieren mayor interpretación— y con las conclusiones de la Cumbre Árabe. Debemos hacer todo lo posible por facilitar su labor práctica sobre el terreno.

Sr. Mahbubani (Singapur) (*habla en inglés*): No he estado presente en este Salón en el curso del debate que comenzó esta mañana, pero he observado y escuchado todos los discursos por televisión en mi oficina. Después de escuchar los discursos durante todo el día, considero que es evidente que del debate y de la deliberación de hoy haya dimanado un mensaje muy sólido. El mensaje firme consiste en que la comunidad internacional está muy preocupada por la situación en la región y que nosotros, los miembros del Consejo de Seguridad, no podemos ni debemos subestimar la gravedad de la situación que afrontamos.

Desde que en la madrugada del 30 de marzo —hace apenas cinco días— se aprobó la resolución 1402 (2002), la situación sobre el terreno en el Oriente Medio no ha mejorado. Las partes ni siquiera se han acercado a una cesación del fuego importante. Las tropas israelíes no se han retirado de las ciudades palestinas, incluida Ramallah. Mientras el Enviado Especial de los Estados Unidos, el Sr. Anthony Zinni, y otros, incluidos los miembros del “cuarteto”, siguen sobre el terreno, continúan los actos de violencia, incluidos los actos de terror, provocación e incitación. Asimismo, en la Línea Azul ocurren acontecimientos preocupantes, una situación que exige una atenta observación.

Para citar al Secretario General, las partes, que son quienes el lunes informaron a los miembros del

Consejo de Seguridad, se encuentran “atrapadas en la lógica de la guerra”. Al mencionar al Secretario General, considero que es importante que reconozcamos que ha hecho gala de inusitadas dotes de liderazgo al decirle al Consejo de Seguridad que no debe ignorar la situación que acontece allí.

Las consecuencias de verse atrapados en la lógica de la guerra determinan que la región, que ya está al borde del abismo, podría desbarrancarse, aunque algunos, de hecho, dicen que ya nos hemos precipitado en el abismo. Quizás las partes tengan una caída libre en ese abismo, cuya profundidad todavía no conocemos. La comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, se ha esforzado durante meses a fin de encontrar los medios y arbitrios para impedir que las partes se desplomaran en el vacío. Las resoluciones 1397 (2002) y 1402 (2002) son dos cuerdas de salvamento que se les hicieron llegar de buena fe a ambas partes para que pudieran salir de la situación desesperada en la que se encuentran atrapadas en este momento. Ellas deben leer juntas la resolución 1397 (2002) en la que se brinda un panorama a largo plazo —de hecho, un claro panorama a largo plazo— mientras que en la resolución 1402 (2002) se establecen las medidas inmediatas necesarias.

No obstante, al final del día son las partes las que deben decidir si cogerán las cuerdas salvavidas para salir del abismo y si lograrán una solución positiva. Pero eso puede hacerse únicamente sobre la base de una solución política negociada.

Por consiguiente, en esta sesión se centrará la atención en examinar la manera en que pueden aplicarse estas dos resoluciones —1397 (2002) y 1402 (2002). Escuchamos con suma atención las opiniones manifestadas antes por los no miembros del Consejo. En lo que respecta al Consejo de Seguridad, como primera medida, la Presidencia del Consejo emitió dos comunicados de prensa —uno de ellos del lunes 1° de abril de 2002— en los que se exige la inmediata aplicación de esas resoluciones. Ya que la responsabilidad fundamental de las partes es aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad, a la Presidencia del Consejo se le encomendó la tarea de reunirse con las partes a fin de transmitirles ese pedido en forma directa. Usted, Sr. Presidente, llevó a cabo esa tarea con celeridad.

Además, el Consejo de Seguridad se reunió por separado con el Representante Permanente de Israel y con el Observador Permanente de Palestina en sesiones

privadas que se celebraron ayer, durante las cuales el Consejo de Seguridad manifestó en forma sumamente clara que las resoluciones 1397 (2002) y 1402 (2002) constituyen el instrumento para que las partes salgan del atolladero en el que se encuentran actualmente. De hecho, yo podría agregar que en alguna forma es de lamentar que los no miembros del Consejo no estuvieran presentes para escuchar las deliberaciones que celebramos ayer en este Salón, porque, sinceramente, tuvimos deliberaciones sumamente sinceras y honestas. Esperamos que ambas partes hayan escuchado atentamente lo que se les dijo en las sesiones privadas celebradas aquí, hace apenas 24 horas. Todos nosotros recalamos que las acciones requeridas en el párrafo 1 de la resolución 1402 (2002) no son secuenciales, y se deben aplicar de inmediato.

Teniendo eso en cuenta, deseamos recordar a las partes que, con arreglo al Artículo 25 de la Carta de las Naciones Unidas, los Miembros de las Naciones Unidas acordaron aceptar y cumplir las decisiones del Consejo de Seguridad. Ese Artículo no hace distinción entre las decisiones aprobadas de conformidad con el Capítulo VI y con el Capítulo VII de la Carta. Esperamos que mediante estas medidas acumulativas se esclarezca el hecho de que el Consejo espera que las partes cumplan las resoluciones en forma total e inmediata. Si las partes necesitan ayuda externa, los miembros del "cuarteto" y otros mediadores internacionales, y ciertamente los buenos oficios del Secretario General, estarán dispuestos, en forma individual o colectiva, a facilitar la aplicación.

Sabemos que no escasean los mediadores ni las iniciativas políticas, la más importante de las cuales es la iniciativa de paz árabe, aprobada en la Cumbre de la Liga de los Estados Árabes, en Beirut. Lo que se necesita en esta fase es consolidar las diversas iniciativas y volver a un terreno conocido, como el Acuerdo de paz de Oslo, las negociaciones más recientes de Camp David, celebradas en 2000, y las subsiguientes conversaciones de Taba, así como el plan de trabajo Tenet y el informe Mitchell.

En cada uno de estos acuerdos Yasser Arafat ha sido un actor fundamental, quien, conjuntamente con el difunto Yitzhak Rabin, fuera galardonado con el Premio Nobel de la Paz, y quien es el líder elegido del pueblo palestino. Han de tomarse decisiones para que él pueda tomar las medidas que le pide el Consejo de Seguridad. A todas luces, se requieren dotes de mando de ambas partes. Si se quiere que el Oriente Medio

vuelva a la senda de la paz, no debe impedirse a una de las partes ejercer sus dotes de mando.

Sr. Tafrov (Bulgaria) (*habla en francés*): Como país asociado a la Unión Europea, Bulgaria hace suya la declaración formulada anteriormente por el representante de España en nombre de la Unión Europea.

Bulgaria, como todos los demás miembros del Consejo y los Miembros de las Naciones Unidas en su conjunto, está muy preocupada por el empeoramiento de la situación en el Oriente Medio. Exhortamos a las partes en la crisis a que ejerzan moderación, no sólo a nivel de sus actos, sino también a nivel del lenguaje que utilizan. A veces, los excesos lingüísticos o retóricos pueden ser tan peligrosos y dañinos como los actos mismos.

Mi país considera que la resolución 1397 (2002), así como la resolución 1402 (2002), constituyen un derrotero claro y rotundo que permite salir de la crisis actual. Estas resoluciones del Consejo proporcionan bases sólidas para que todos aquéllos que están comprometidos en el terreno puedan tomar las medidas que permitan resolver esta crisis. Pienso, sobre todo, en el Enviado Especial del Presidente Bush, General Zinni, en el Enviado Especial de la Unión Europea, Sr. Moratinos; pienso en Terry Larsen, en el Sr. Vdovine, y en otros. En este sentido, mi país se congratula de la decisión adoptada recientemente por la Unión Europea de enviar a la región al Ministro de Relaciones Exteriores de España, Sr. Piqué, y al Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea, Sr. Solana.

Bulgaria exhorta a Israel a que lleve a la práctica las resoluciones 1397 (2002) y 1402 (2002) y a que ponga fin al aislamiento del Presidente Arafat y a los peligros que pesan sobre su integridad física. Nos preocupa la información que nos llega sobre las dificultades que tienen los prominentes representantes de la comunidad internacional para ponerse en contacto con el Presidente Arafat, que sigue siendo el líder legítimo de los palestinos. Leemos en la prensa que al propio Presidente actual de la Unión Europea, Primer Ministro de España, Sr. José María Aznar, se le impidió comunicarse por teléfono con el Presidente Arafat. De ser esto así, protestamos con energía contra esta medida adoptada por las autoridades israelíes.

Los ataques terroristas constituyen una de las fuentes más importantes de la actual tirantez que prevalece en la región. Estos han continuado después de

que se aprobaran ambas resoluciones. Por ello, Bulgaria condena sin ambages estas acciones. No hay justificación alguna para ellas, no sólo desde el punto de vista moral sino también desde el punto de vista político. Resulta innegable que han introducido en el conflicto un elemento irracional e inhumano desde todo punto de vista, en un grado hasta ahora desconocido en un conflicto ya de por sí espantoso. Estos actos suicidas constituyen un fenómeno que tiene gravísimas consecuencias. Lo que realmente nos resulta abominable es que estos actos suicidas con harta frecuencia se ven alentados por personas con responsabilidad política.

Quiero decir esto con toda claridad: esta cultura que glorifica el sacrificio ha de desaparecer, no sólo por las razones morales que acabo de citar, sino también por consideraciones políticas. Sencillamente, estos actos no ayudan a la causa palestina. El pueblo palestino está llamado a vivir con el pueblo israelí. No puedo resistir la tentación de citar al eminente estadista y diplomático del siglo XIX, Talleyrand, quien, al referirse a un asesinato político, decía que, más que un crimen, era un error. Lamentablemente, estamos en la misma situación.

Sr. Negroponte (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Hoy el Consejo de Seguridad se reúne una vez más para examinar la situación en el Oriente Medio. Cuando muchos salimos de Nueva York hacia Monterrey para la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, hace apenas dos semanas, había motivos para ser prudentemente optimistas. El Consejo de Seguridad acababa de aprobar la resolución 1397 (2002), el Príncipe Heredero Abdullah había comenzado a esbozar su audaz visión de paz y ambas partes habían acogido con agrado el regreso del General Zinni a la región. Ahora, dos semanas más tarde, enfrentamos una crisis terrible. Como dijo el Secretario Powell ayer por la mañana, ambas partes están perdiendo ahora. Es hora de encontrar una manera de avanzar.

Mi Gobierno se ha comprometido a trabajar con las partes para encontrar una manera de avanzar.

El mes pasado el Presidente Bush manifestó: “Tenemos la obligación de obrar por la paz en la región, y lo haremos”. Estamos obrando por la paz a los más altos niveles: en Washington, a través del General Zinni, a través de nuestras embajadas en la región y, cuando procede, a través del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. No obstante, en última instancia,

los Estados Unidos estiman que no hay solución militar para el estancamiento actual.

Las aspiraciones palestinas no pueden avanzar mediante el terror y la violencia. La seguridad y la paz de Israel a largo plazo no pueden lograrse por medios militares. Nos preocupan también los incidentes violentos que están aconteciendo en la frontera septentrional de Israel, instigados por Hezbolá y por elementos palestinos. Esos incidentes constituyen claras violaciones de la Línea Azul y agravan aún más la situación de la región.

Los Estados Unidos han apoyado el papel constructivo del Consejo de Seguridad durante esta crisis. Nosotros presentamos la resolución 1397 (2002), en la que se afirmaba la visión política de dos Estados, Israel y Palestina, conviviendo dentro de fronteras seguras y reconocidas y se exigía la cesación de la violencia y el terror. Votamos a favor de la resolución 1402 (2002), en la que se pedía que se aplicase de inmediato una cesación del fuego, la retirada de las tropas israelíes y la vuelta al plan de trabajo Tenet como primer paso para aplicar las recomendaciones de la Comisión Mitchell. A su vez, las recomendaciones Mitchell nos conducen rápidamente al proceso político y a las negociaciones, tal como ha dicho el Secretario Powell.

Estamos trabajando día y noche con ambas partes para conseguir que se aplique la resolución 1402 (2002) en su totalidad. Mediante las resoluciones 1397 (2002) y 1402 (2002), el Consejo ha establecido un itinerario. Instamos a las partes a que procedan de inmediato a aplicar las disposiciones contenidas en esas resoluciones.

Sr. Kolby (Noruega) (*habla en inglés*): Mi país sigue profundamente preocupado por la intensificación del ciclo de violencia en el Oriente Medio. Los atentados terroristas contra civiles israelíes y la campaña militar israelí representan un empeoramiento dramático de la situación.

Noruega se asocia plenamente con lo que el Secretario General Annan ha descrito como “problemas básicos”, a saber, la ocupación, la violencia, incluido el terrorismo, y la penuria económica que padecen los palestinos. Mientras no se aborden estos problemas, el conflicto no hará sino seguir intensificándose. Noruega también coincide con el Secretario General en que las cuestiones relativas a la paz y las cuestiones relativas a la seguridad son indisolubles y deben abordarse de

manera paralela en el espíritu de las resoluciones 1397 (2002) y 1402 (2002) del Consejo de Seguridad.

Noruega ha condenado repetidas veces los atentados terroristas palestinos. El terrorismo no es aceptable como instrumento para lograr objetivos políticos. Instamos al pueblo palestino a que renuncie al terrorismo y se distancie de las prácticas de los grupos extremistas.

Sin embargo, la actual campaña militar israelí contra la Autoridad Palestina está destruyendo a la policía palestina y su capacidad para hacer frente al terrorismo. Nos tememos que las operaciones militares actuales sólo engendrarán más odio y continuos atentados terroristas. La campaña militar israelí y el uso de la fuerza mortífera, en especial en zonas pobladas por civiles, no van a lograr su objetivo. Ése uso de la fuerza no generará ni la paz ni la seguridad, sino que avivará aún más el odio y la desesperanza. Debe ponerse fin a la campaña inmediatamente.

El sitio impuesto por Israel al complejo residencial del Presidente Arafat en Ramallah constituye otro motivo de preocupación. El trato que se está dando al Sr. Arafat, líder de los palestinos elegido democráticamente, es inaceptable, y no hará sino complicar las posibilidades de hallar una solución política. En semejante situación, el Presidente Arafat tiene escasas oportunidades para actuar. Su capacidad para funcionar como dirigente de la Autoridad Palestina debe restablecerse inmediatamente. De lo contrario, no podrá llegar a un proceso que nos saque de esta difícil situación.

También es preciso abordar la situación humanitaria en la zona palestina. Los informes acerca de violaciones del derecho internacional humanitario como consecuencia de la reciente campaña militar son muy alarmantes. Noruega pide a Israel que levante inmediatamente las restricciones al movimiento del personal humanitario y de socorro médico. También nos preocupa la seguridad de los periodistas que están cubriendo los últimos acontecimientos.

La actual intensificación del conflicto puede amenazar la paz y la seguridad regionales. Por tanto, Noruega pide a Israel y a los palestinos que cesen de inmediato los combates. Noruega sigue estando convencida que la reanudación del proceso político es lo único que puede generar una solución duradera y traer la paz a los israelíes y a los palestinos. El Consejo de Seguridad ha indicado el camino a seguir a través de las resoluciones 1397 (2002) y 1402 (2002). La

comunidad internacional y este Consejo deben permanecer unidos al exigir la aplicación de esas medidas.

Sr. Levitte (Francia) (*habla en francés*): Francia hace suya la declaración formulada por el Embajador de España en nombre de la Unión Europea.

Desde la adopción de la resolución 1402 (2002) la violencia se ha intensificado aún más en el Oriente Medio. Las operaciones militares emprendidas por el ejército israelí en Ramallah y posteriormente en otras ciudades palestinas conducen a un estancamiento político y a una tragedia humanitaria. Esta situación es inaceptable.

Francia exhorta a las dos partes a que apliquen cabalmente y sin demora la resolución 1402 (2002). El ejército israelí debe retirarse de todas las ciudades palestinas y las operaciones militares en curso deben terminar, al igual que deben cesar todas las formas de violencia y de terror. Debe concertarse sin demora una verdadera cesación del fuego entre los palestinos y los israelíes. Francia reafirma lo manifestado por el Presidente del Consejo de Seguridad en nombre de los 15 miembros: las exigencias contenidas en la resolución 1402 (2002) no constituyen una secuencia y deben aplicarse todas ellas en su totalidad.

Para salir de este círculo vicioso de la violencia y el odio hace falta una perspectiva política. La situación sólo mejorará cuando el Gobierno de Israel acceda a iniciar, paralelamente a las discusiones sobre la seguridad, negociaciones políticas tendientes a la creación de un Estado palestino independiente, viable y democrático. Es preciso tratar las cuestiones de seguridad y las de carácter político, que son indisociables.

Francia lo reitera enérgicamente: no hay nada que justifique la muerte de civiles inocentes. Los atentados suicidas cometidos con bombas que se han sucedido en los últimos días provocan un sentimiento de indignación. Francia los condena con horror. Expresamos una vez más nuestra compasión y nuestra profunda solidaridad a todas las víctimas y a sus familias.

La Autoridad Palestina, a quien incumbe la responsabilidad de combatir el terrorismo, sólo puede actuar si se preserva su capacidad y si no se la debilita. Esto implica, en particular para el Gobierno israelí, el levantamiento del sitio de Ramallah y el restablecimiento de la capacidad del Presidente Arafat para actuar, desplazarse y negociar. La integridad física y la seguridad personal del Presidente de la Autoridad

Palestina deben garantizarse. Exiliarle sería un error de consecuencias incalculables.

La neutralización del Presidente Arafat y, en un sentido más amplio, el desmantelamiento de la Autoridad Palestina así como de sus infraestructuras de seguridad están reñidos con el objetivo que persigue Israel. La seguridad a largo plazo del pueblo israelí no se conseguirá mediante la destrucción de la Autoridad Palestina, sino, todo lo contrario, mediante la negociación con los representantes elegidos y legítimos del pueblo palestino.

Nuestro Consejo debe ser plenamente consciente de las gravísimas consecuencias humanitarias de las operaciones israelíes que infligen nuevos tormentos a la población palestina que ya es víctima de un bloqueo y cada vez más es privada de los medios de subsistencia elementales. Las restricciones impuestas a las actividades del Comité Internacional de la Cruz Roja y a otras instituciones médicas y humanitarias son inaceptables. Igualmente inaceptables son las repetidas violaciones del derecho consular de acceder a ciudadanos de terceros Estados en peligro.

Desde hace mucho, Francia es partidaria del despliegue de observadores internacionales. Propuso esa idea en este Salón hace 18 meses. Las circunstancias actuales dan, trágicamente, una mayor pertinencia a esta propuesta. La presencia de estos supervisores redundaría en beneficio de la población tanto israelí como palestina. Esta propuesta, que cada vez recibe más apoyo, podría complementar la propuesta del General Zinni y ayudar a la aplicación de los planes Tenet y Mitchell. Facilitaría la reanudación de las negociaciones políticas al contribuir al regreso de la calma. El Secretario General subraya con razón que esta idea debe estar en el primer plano de los trabajos del Consejo de Seguridad. Quizá habría que ir más allá y contemplar seriamente el despliegue de una fuerza de interposición para acompañar la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad. De aquí en adelante esta cuestión merece ser tomada en cuenta.

La situación actual conlleva un riesgo considerable para toda la región. Francia está extremadamente preocupada por el aumento de la tensión que vemos en la frontera entre el Líbano e Israel. En una declaración presidencial del 18 de junio de 2000, el Consejo de Seguridad confirmó que Israel se había retirado del Líbano. Los recientes ataques lanzados desde territorio libanés son inaceptables. Deben cesar las violaciones de

la Línea Azul en ambos sentidos. Francia pide a todas las partes interesadas que muestren la mayor moderación posible.

Francia alienta los esfuerzos diplomáticos de todos, especialmente los del “cuarteto”. El “cuarteto” debe tener acceso al Presidente Arafat. Debe poder desempeñar su papel plenamente en forma unida y en servicio de la paz. Esperamos que los Estados Unidos se comprometerán aún más con la búsqueda de una solución del conflicto. Los Ministros de Relaciones Exteriores de la Unión Europea se reunieron en Luxemburgo para examinar los medios que permitan salir de esta espiral de violencia y restaurar las condiciones de una reanudación del diálogo. Como lo han indicado mis colegas europeos, nuestros Ministros han decidido enviar inmediatamente a la región al Sr. Pique, Ministro de Relaciones Exteriores de España, en nombre de la Presidencia de la Unión Europea y al Sr. Solana, Alto Representante para reunirse con el Presidente Arafat y con el Primer Ministro Sharon y pedir la aplicación inmediata de la resolución 1402 (2002). Los esfuerzos de todos deben dirigirse hacia un objetivo común: el fin de los enfrentamientos y la reanudación de la negociación.

En dos semanas el Consejo de Seguridad aprobó dos textos importantes: las resoluciones 1397 (2002) y 1402 (2002). Estas dos resoluciones trazan el camino de una reducción de la tensión, la cesación del fuego y la reanudación de las conversaciones políticas. No hay otro camino hacia la paz.

Sr. Belinga-Eboutou (Camerún) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo le agradezco haber convocado esta reunión a pedido de la Liga Árabe y de los miembros del Movimiento de los Países No Alineados.

Teniendo en cuenta la agudización del conflicto entre israelíes y palestinos, las sucesivas sesiones del Consejo reflejan la esperanza que deposita la comunidad internacional en nuestro órgano. La comunidad internacional espera de nosotros que rápida y decisivamente ayudemos a poner fin a la violencia en Israel y en Palestina. El papel del Consejo de Seguridad debería ser decisivo para ayudar a promover la reanudación de las negociaciones de paz entre Israel y Palestina.

Permítaseme dirigir unas palabras a la comunidad internacional y a los Embajadores de los Estados Miembros. Es natural que los acontecimientos de las semanas recientes susciten sentimientos poderosos. Estoy en una posición que me permite saberlo. Estoy

firmemente convencido de que una vida que se pierde es una tragedia y que la vida de cualquier ser humano es de igual valor a la vida de cualquier otro. Mis pensamientos y mis oraciones van a las familias y a las comunidades que hoy sufren de una parte y de la otra. Quiero ver que se ponga fin a la violencia y que se reanude el proceso de paz.

Es así como se expresó el Secretario General, Sr. Kofi Annan, el 20 de octubre de 2000 al informar a la Asamblea General sobre su misión en el Oriente Medio. Sus palabras me obsesionan de tal manera que, ante esta situación extremadamente tensa, el Camerún interviene en el marco de esta reunión del Consejo de importancia particularmente decisiva. Soy consciente de que más que nunca las palabras pueden atizar o calmar los sentimientos y que el regreso a la calma y la tranquilidad es una condición previa para un clima que facilite la reanudación de las conversaciones de paz.

El 29 y 30 de marzo pasados tuvimos un intenso debate que nos permitió, hasta donde fue posible, abordar la delicada y compleja situación prevaleciente en el Oriente Medio que raya en el bloqueo e incluso en el estancamiento. Gracias a la eficacia y al tacto de su predecesor, Sr. Presidente, pudimos aprobar la resolución 1402 (2002), la que es la mejor guía hacia la solución política y definitiva que promueve la resolución 1397 (2002).

En esta resolución, el Consejo apunta con el dedo directamente al problema. El Consejo ha dicho que está seriamente preocupado debido al empeoramiento de la situación en el Oriente Medio. Este empeoramiento de la situación tiene dos causas fundamentales: los recientes atentados suicidas con bombas perpetrados en Israel y la ofensiva militar israelí contra la sede del Presidente de la Autoridad Palestina. Este es el quid de la cuestión, y por esta razón el Consejo pide una cesación del fuego de inmediato, la retirada de las ciudades sitiadas y la cesación de toda violencia y terror.

Esta resolución es crucial, y solamente su cumplimiento puede detener la escalada de la violencia y hacer posible la salvaguardia de la dinámica de la paz. Esta dinámica, reactivada mediante la aprobación de la resolución 1397 (2002) en que se reconoce la necesidad de coexistencia en la región, de dos Estados, Israel y Palestina, uno junto al otro, dentro de fronteras seguras y reconocidas, fue reforzada con la expresión inequívoca por parte de los países árabes de su voluntad de convivir con Israel y de reconocerlo, en virtud del plan

de paz de Arabia Saudita, que fue aprobado en la última Cumbre de la Liga Árabe.

Las partes no deben escudarse detrás de fórmulas semánticas. La cuestión de la aplicación en secuencia de las disposiciones pertinentes de la resolución 1402 (2002) no debe ser un obstáculo para la aplicación de dicha resolución.

Hace algo más de tres meses, las Naciones Unidas y su Secretario General, el Sr. Kofi Annan, recibieron el Premio Nobel de la Paz. Hoy, el Oriente Medio es un auténtico desafío a la paz, un problema para las Naciones Unidas, particularmente para el Consejo de Seguridad, el cual, desde el 29 de marzo de 2002 ha venido celebrando diariamente al menos una sesión sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la situación de Palestina.

Las decisiones que adoptamos, así como nuestra capacidad y determinación para aplicarlas, son para la comunidad internacional, los Estados, la opinión pública y los medios de comunicación un indicador determinante de la credibilidad y capacidad de acción de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz. En estos momentos todos esos observadores que acogieron con esperanza y entusiasmo las resoluciones 1397 (2002) y 1402 (2002) se plantean ahora preguntas con respecto a los trágicos acontecimientos sobre el terreno. Por lo tanto, el Consejo debe explorar todos los caminos por los que se pueda inducir a las partes a obedecer esas resoluciones y ayudarlas a que renuncien a la lógica de la guerra y regresen al proceso de paz. Debemos celebrar el papel desempeñado por los enviados norteamericanos, europeos, rusos y de las Naciones Unidas para volver a tejer los hilos del diálogo.

La actual situación, no obstante, requiere que hagamos más, que creemos una descarga eléctrica que detenga la escalada de violencia de manera que israelíes y palestinos puedan poner fin rápidamente al actual ciclo de violencia y represalias que los sume en un abismo sin fondo. Este era el objetivo del diálogo de amplia base, sincero y profundo que celebramos ayer con el representante de Israel y el Observador Permanente de Palestina.

¿No es hora ya de que las Naciones Unidas, por medio del Consejo de Seguridad, vayan más allá y participen directamente en el proceso de paz en el Oriente Medio? En este sentido, considero que el Secretario General y una delegación del Consejo, posiblemente a nivel ministerial, podría marchar muy pronto a la

región para detener la espiral de violencia y reiniciar el diálogo palestino-israelí. El contexto lo requiere. El clima hasta el día de hoy es explosivo en todas partes. El riesgo de que se desencadene una situación incontrolable es demasiado real. Las partes desconfían profundamente una de la otra. El lenguaje que utilizan es, desafortunadamente, el lenguaje de la guerra. Por lo tanto, la propuesta de enviar una misión se está convirtiendo en una propuesta muy pertinente. En espera de dicha misión, el Camerún está abierto a cualquier iniciativa enérgica y equilibrada que el Consejo pueda adoptar ahora mismo.

Resulta claro que el éxito de nuestra acción tan sólo será posible si todos hablamos con una voz en el Consejo y si todos nos mantenemos unidos y coordinados. La paz en el Oriente Medio será el fruto de nuestra solidaridad, solidaridad que aúna esfuerzos y fuerzas. Pero el Camerún siempre lo ha mantenido, y lo vuelve a decir hoy: el reino de la paz se establecerá en el Oriente Medio cuando los israelíes y los palestinos decidan ser ellos los constructores y los forjadores. Siempre lo hemos dicho y hoy lo reiteramos. Primero hay que forjar la paz en el corazón del hombre y en nuestras relaciones con los otros. Forjar la paz significa esforzarse por lograr una sociedad fraternal, segura y pacífica.

Sean ustedes, habitantes de Palestina, israelíes y palestinos, los forjadores de la paz, de su paz, de esta paz que todos llaman "Shalom-Salaam" y que para ustedes representa el estado de un pueblo que vive en armonía consigo mismo, con los otros y con la naturaleza.

Sr. Wang Yingfan (China) (*habla en chino*): Desde que el Consejo de Seguridad adoptó las resoluciones 1402 (2002) el 30 de marzo, el conflicto entre Palestina e Israel se ha recrudecido. En lugar de mejorar, la situación se ha deteriorado. Sobre todo, la vida económica y social del pueblo palestino ha empeorado aún más y la situación humanitaria es realmente crítica. Expresamos nuestra profunda preocupación por estos acontecimientos.

La solución de la crisis del Oriente Medio sólo puede lograrse en base a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y al principio de territorio por paz. Recurrir a la ocupación militar y a la violencia no traerá la paz a ninguna de las partes, sino que hará aún más difícil el camino hacia la paz.

El deterioro de la situación en el Oriente Medio en los últimos días ha demostrado, una vez más, que el criterio de Israel de obtener la paz por medio de la mano dura militar no sirve de nada. Es preciso advertir el peligro que representa el asedio constante al que Israel somete al Presidente Arafat, como también la amenaza de enviarlo al exilio. En caso de que se hiciera daño al Presidente Arafat, las consecuencias serían extremadamente graves.

Nos oponemos a la invasión de Israel a Palestina, la condenamos e instamos a Israel a que aplique inmediatamente las resoluciones 1397 (2002) y 1402 (2002), retirar de manera incondicional todas sus tropas de Palestina, garantice la seguridad personal del Presidente Arafat, y levante el bloqueo y las restricciones que ha impuesto a los palestinos, a fin de crear las condiciones necesarias para que la parte palestina pueda poner fin a las actividades violentas y extremas que está llevando a cabo un grupo de personas y se logre la cesación del fuego entre ambas partes.

Al mismo tiempo, condenamos las actividades violentas dirigidas contra civiles inocentes en Israel. Pedimos que se ponga rápidamente fin al círculo vicioso de violencia, a fin de evitar que las actividades violentas perpetradas por un grupo de personas obstaculice el rápido restablecimiento de todos los derechos legítimos del pueblo palestino.

En la actual situación, las Naciones Unidas, y el Consejo de Seguridad en particular, deben desempeñar un papel más dinámico y eficaz a fin de evitar que el conflicto entre palestinos e israelíes se convierta en un enfrentamiento total e impedir que la situación se vuelva irreparable. Ayer, el Consejo celebró reuniones separadas con las partes palestina e israelí. Esperamos que las dos partes tomen medidas concretas para detener de inmediato todas las actividades violentas. Todos los países amantes de la paz deben trabajar unidos para impedir que se siga deteriorando el conflicto entre palestinos e israelíes y dar el impulso necesario para el logro de la paz en el Oriente Medio.

Sr. Bhuckory (Mauricio) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le agradezco el haber organizado esta sesión pública para analizar más profundamente el deterioro de la situación en el Oriente Medio.

Casi todos los oradores que han hecho uso de la palabra desde la mañana coinciden en que hay una total desesperanza en la región y en que la situación está por completo fuera de control. Estamos profundamente

preocupados por los atroces ataques que están lanzando los israelíes y porque han vuelto a ocupar Belén, Ramallah y otras ciudades palestinas. Sin embargo lo que más nos preocupa es el giro que puedan tomar los acontecimientos en los días venideros. En ocasiones anteriores hemos dicho que los ataques militares de Israel sólo pueden ser contraproducentes. Muchas otras delegaciones comparten esta evaluación. En la declaración que hizo ayer ante la Asamblea Nacional, el Ministro de Relaciones Exteriores de Mauricio se refirió a la explosiva situación en el Oriente Medio y condenó la magnitud sin precedentes de la violencia de Israel contra la Autoridad Palestina y contra el pueblo palestino. También condenó los atentados palestinos suicidas.

En la cumbre de la Liga Árabe que se realizó en Beirut la semana pasada, el mundo árabe extendió una mano a Israel al respaldar la iniciativa de paz del Príncipe heredero Abdullah de la Arabia Saudita. Estas propuestas tienen la posibilidad de brindarnos un verdadero rayo de luz al final del túnel. Sientan las bases para que ambas partes inicien un verdadero diálogo a fin de salir del estancamiento. Es de lamentar que en lugar de aprovechar esta oportunidad, el Primer Ministro Sharon haya comprometido aún más las perspectivas de alcanzar la paz en la región. Las acciones insensatas y mal calculadas de Israel nos llevan a preguntarnos si el Primer Ministro Sharon tiene realmente intención de establecer la paz con los palestinos.

Mauricio reitera su condena a todos los actos de terror y atentados suicidas con bombas, sobre todo contra los civiles inocentes. Al mismo tiempo, ha de subrayarse que las medidas israelíes en la Ribera Occidental son injustificables. De hecho, someter al Presidente Arafat a las peores formas de humillación, asediarlo durante meses, hablar abiertamente de su exilio, volver a ocupar las ciudades palestinas, destruir toda la infraestructura que los palestinos construyeron a lo largo de los años y obligarlos a sepultar a sus muertos de manera inhumana sólo puede radicalizar y enfurecer, inclusive al mundo árabe moderado.

Las protestas y las manifestaciones callejeras en diferentes capitales son prueba del dolor y la furia del mundo árabe. Esto, sin duda, va a revertirse en contra de Israel. Va a comprometer seriamente la visión del Consejo de Seguridad de una región donde dos Estados, Israel y Palestina, puedan vivir uno al lado de otro dentro de fronteras seguras y reconocidas. Tememos que las recientes hostilidades a lo largo de la línea azul no sean sólo un comienzo. Un mundo árabe

convulsionado podría tener terribles consecuencias para la paz y la seguridad internacionales, y posibles efectos desastrosos para la economía mundial.

Queremos señalar una vez más que el Presidente Arafat sigue siendo el único interlocutor con el que Israel puede negociar la paz. Repetimos una vez más que, en esta situación tan difícil, debe fortalecerse al Presidente Arafat en lugar de aislarse y marginarse. Él es el dirigente legítimo de los palestinos. Su integridad física y su seguridad personal deben protegerse a cualquier precio, y el asedio contra su persona por parte de Israel debe cesar de inmediato.

Hace dos semanas el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1397 (2002) y el sábado pasado aprobó la resolución 1402 (2002). El Consejo de Seguridad exigió la inmediata cesación de todos los actos de violencia y pidió la retirada de los efectivos israelíes de las ciudades palestinas. Es de lamentar que se haya hecho caso omiso de ambas resoluciones. Es absolutamente importante que Palestina e Israel apliquen de forma plena esas dos resoluciones y que acaten estrictamente, no sólo la letra, sino también el espíritu de ambas.

Antes de que se aprobara la resolución 1402 (2002), el Presidente del Consejo hizo hincapié en que las medidas que figuran en el párrafo I no tienen secuencia. Sería intelectualmente deshonesto pretender que la cesación del fuego y el fin de los ataques suicidas deban realizarse con anterioridad a la retirada de las ciudades palestinas, incluida Ramallah. Evidentemente, no puede haber ningún tipo de condiciones para la retirada israelí de las ciudades palestinas, incluida Ramallah.

Mi delegación está decidida a apoyar cualquier proyecto de resolución que reafirme las exigencias del Consejo de Seguridad respecto de una aplicación inmediata de todas las disposiciones que figuran en la resolución 1402 (2002). Es tiempo de que el Consejo de Seguridad inicie un debate significativo sobre el envío de una fuerza internacional de observadores a la zona, a fin de restablecer una atmósfera de confianza entre ambas partes.

Hay líderes mundiales influyentes a los que debería instarse a actuar en una situación tan difícil y les pedimos que presionen para lograr la retirada inmediata de Israel. El Secretario General, Kofi Annan, ha dicho con justicia que la seguridad no puede abordarse de manera aislada y que tiene que tratarse junto con las

principales cuestiones humanitarias y de política. Por lo tanto, cualquier propuesta para abordar las preocupaciones de seguridad que no incluya las medidas para solucionar los problemas políticos fundamentales está condenada al fracaso. El derecho inalienable del pueblo palestino a establecer un Estado sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad ha de seguir siendo el centro de toda iniciativa. El pueblo palestino nunca va a aceptar menos que esto ni tampoco debería hacerlo la comunidad internacional.

Sr. Aguilar Zinser (México): La Presidencia de México expresó el día de ayer su más profunda preocupación por el grave deterioro en la situación del Oriente Medio, así como por el continuo incumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad. México reitera hoy su posición a favor de lograr una solución justa y duradera del conflicto en base al cumplimiento de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1402 (2002) del Consejo de Seguridad, y apoya firmemente el concepto de una región en la que Israel y Palestina vivan uno frente al otro en un entorno de fronteras seguras mutuamente respetadas.

México hace también suyo el pronunciamiento emitido ayer por el Grupo de Río, para que, en apego a la resolución 1402 (2002), las partes procedan inmediatamente a aplicar una verdadera cesación del fuego y a la retirada de las tropas israelíes de las ciudades palestinas, incluida Ramallah, y apoya la demanda contenida en la resolución 1397 (2002) del cese inmediato de todos los actos de terrorismo, provocación, incitación y destrucción.

Todas las resoluciones del Consejo de Seguridad son, para todos los involucrados y, en toda circunstancia, obligatorias. Ello no está sujeto a discusión, así lo establece el Artículo 25 de la Carta. Sin embargo, por encima de esta obligación, Israel considera que las incursiones militares en las ciudades palestinas y el acoso y virtual secuestro del Presidente de la Autoridad Nacional Palestina se enmarcan en el derecho de Israel a la legítima defensa.

México estima, por lo contrario, que Israel no actúa con fundamento al derecho de legítima defensa, reconocido en el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, en tanto las acciones de carácter militar que lleva a cabo en los territorios palestinos son acciones que no conducen por sí mismas a evitar el terrorismo. Por el contrario, sea cual sea el propósito militar y el objetivo estratégico que se persigue con ellas, su

efecto y resultado práctico las equipara con actos de represalia que no hacen sino desencadenar nuevas acciones extremistas de los palestinos.

Asimismo, las acciones militares de Israel en el territorio palestino se traducen en múltiples actos de agresión a la población civil, contrarios frontalmente al derecho internacional humanitario. Mi delegación no encuentra, por tanto, justificación jurídica, moral o política para las acciones que lleva a cabo Israel en los territorios palestinos.

Firmemente, convencido del derecho de Israel a la seguridad, repudiando como abominables los atentados suicidas de los palestinos en contra de la población israelí, México pide a Israel que acate el derecho internacional, que inicie de inmediato la retirada de sus tropas de las ciudades palestinas, que permita al Presidente de la Autoridad Nacional Palestina, Yasser Arafat, libertad de movimiento y respete su integridad. México pide también a las autoridades de Israel que cesen sus acciones militares y tentativas contra la población civil.

El pueblo de México es amigo del pueblo de Israel. Con fundamento en esa amistad, México hace un llamamiento a Israel a que deposite su confianza en las Naciones Unidas y recurra a este Consejo para buscar aquí fórmulas que propicien una paz justa y la satisfacción de sus legítimas aspiraciones de vivir en un entorno internacional de seguridad.

La Autoridad Palestina y sus representantes han manifestado su disposición a actuar en base al derecho internacional y apelan a él como única fórmula para encontrar una solución justa al conflicto. Sin embargo, los ataques suicidas con bomba en Israel son totalmente contrarios al derecho internacional. La Autoridad Nacional Palestina debe, por ello, exigir que finalicen esos actos terroristas de conformidad con los términos inequívocos de las resoluciones 1397 (2002) y 1402 (2002) del Consejo de Seguridad.

La Autoridad Nacional Palestina no puede ser ambigua ni ambivalente frente a una violación flagrante del derecho internacional. México considera que el Presidente Yasser Arafat debe exigir el cese de estos actos de violencia y de terror, por ser contrarios a la causa que defiende la Autoridad Nacional Palestina y a los llamamientos que hace para que todas las partes respeten el derecho internacional. Este mensaje debe ser transmitido sin ambivalencias y sin ambigüedades al pueblo palestino y a todas las organizaciones palestinas.

México considera que la Autoridad Palestina está también obligada a respetar las disposiciones del derecho internacional humanitario.

Las dos últimas resoluciones que han sido aprobadas por el Consejo de Seguridad respecto a la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, han sido ignoradas. Esto mina la credibilidad del Consejo y de las Naciones Unidas. México considera que el Consejo de Seguridad tiene que tomar medidas concretas, precisas y eficaces para hacer valer su autoridad y sus resoluciones. Esta sesión del Consejo de Seguridad es una respuesta a la demanda de la comunidad internacional que espera una acción firme y eficaz por parte de las Naciones Unidas para detener la escala de violencia y terrorismo que prevalece en el Oriente Medio y que amenaza a la seguridad internacional.

El Consejo de Seguridad se mantiene activamente ocupado en el asunto. Nuestro objetivo inmediato es procurar, por todos los medios diplomáticos a nuestro alcance, que las partes involucradas den cumplimiento a las resoluciones 1397 (2002) y 1402 (2002) con igual ahínco.

El Consejo de Seguridad se empeña en contribuir a que las actividades mediadoras del “cuarteto” fructifiquen muy pronto. Las declaraciones de nuestro Presidente, su reunión con los representantes de Palestina e Israel, el diálogo por separado de los 15 miembros del Consejo ayer con los Embajadores de Israel y de Palestina, han dejado muy claro al Gobierno de Israel y a la Autoridad Nacional Palestina que el Consejo espera de ambos el acatamiento sin excusas de las resoluciones aludidas. Este debate público aporta aún más elementos al Consejo para guiar sus acciones.

En estas circunstancias, mi delegación estima que el Consejo debe reforzar las gestiones de los enviados especiales, especialmente del enviado Zinni, aquellas que realizan a estas horas los representantes de la Comunidad Europea y las que lleva a cabo de manera consistente el Secretario General de las Naciones Unidas para acordar una cesación del fuego lo más pronto posible, así como para dar los pasos políticos necesarios para permitir el regreso urgente a la mesa de negociaciones.

México considera también que el Consejo de Seguridad debe comenzar ya a explorar el papel que le habrá de tocar cuando, como esperamos, sea una realidad el cese del fuego y se consiga la reanudación del diálogo político. Entre estas acciones México propone que el Consejo de Seguridad explore actividades

propias de la autoridad que le confiere la Carta de las Naciones Unidas, que forman parte de su experiencia histórica, como la observación del cese del fuego y el monitoreo, el establecimiento de zonas de paz, la realización de programas de desarme y recolección de armas obtenidas por grupos ilícitos, la verificación de arreglos de seguridad, la adopción de medidas de fomento a la confianza, el establecimiento y la protección de zonas libres de violencia y la verificación puntual de la aplicación de acuerdos y disposiciones del derecho internacional humanitario.

Finalmente, Señor Presidente, México considera que el Consejo de Seguridad ha logrado avances muy significativos en su acción en el Oriente Medio gracias al entendimiento alcanzado entre sus miembros. Estimamos, por tanto, que cualquier acción futura que tome el Consejo de Seguridad en el ánimo de hacer cumplir sus resoluciones sea manteniendo una posición de consenso y preservando su unidad de acción. Muchas gracias.

El Presidente (*habla en ruso*): El próximo orador inscrito en mi lista es el representante de Guinea, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Fall (Guinea) (*habla en francés*): Desde la aprobación por nuestro Consejo, el 30 de marzo pasado, de la resolución 1402 (2002), mi delegación observa, y deplora, la agravación de la violencia en los territorios ocupados de Palestina y en Israel.

A pesar de los numerosos llamamientos hechos por la comunidad internacional para la rápida aplicación de esta resolución, la situación sigue empeorándose peligrosamente. El ejército israelí intensifica su ofensiva militar en los territorios palestinos. Esta ofensiva se caracteriza, desgraciadamente, por la continuación de la ocupación de las ciudades palestinas, la destrucción de las infraestructuras, el mantenimiento del asedio de la sede del Presidente Arafat, así como por ejecuciones sumarias y detenciones arbitrarias. Los atentados suicidas con bombas, organizados por grupos palestinos extremistas, se han multiplicado y han provocado numerosas víctimas dentro de la población israelí. Nos ha alentado esta mañana escuchar al Observador Permanente de Palestina reconocer que estos atentados suicidas con bombas perjudican los intereses del pueblo palestino.

En este contexto de preocupación grave, mi delegación acoge con beneplácito la celebración ayer, en

este mismo salón, de dos sesiones consecutivas con el Representante Permanente de Israel y el Observador Permanente de Palestina. Estas sesiones privadas, de gran utilidad, nos han aclarado la posición de unos y otros.

Si bien las dos partes se comprometen a aplicar la resolución 1397, Israel ha expresado reservas con respecto a ciertos aspectos de la resolución 1402 (2002). Con relación a la cuestión de la cesación del fuego y de la retirada, Israel desearía obtener primero la cesación de los atentados suicidas con bombas, fuente principal de su preocupación.

Por su parte, la parte palestina estima que la solución de la crisis pasa por la puesta en práctica simultánea de los aspectos políticos y de seguridad, así como por la presencia de una fuerza internacional de interposición. Además, mi delegación señala la existencia de una divergencia de apreciación en cuanto a los elementos relativos a la puesta en práctica del informe Mitchell.

En nuestra opinión, la cuestión de la seguridad y la solución política del conflicto son inseparables. En este sentido, debe hacerse todo lo posible para que cesen los atentados suicidas con bomba y se ponga fin a la ocupación israelí de los territorios palestinos autónomos. Por este motivo, instamos al Presidente Arafat y al Primer Ministro Sharon demostrar más responsabilidad en la búsqueda de una solución negociada del conflicto. Pero, para hacer esto, mi delegación invita a las autoridades israelíes a poner fin al asedio con objeto de que el dirigente palestino recobre completamente su libertad de movimiento y de acción.

Mi delegación felicita al dirigente palestino por su valor y lucidez en estos momentos cruciales. Arafat sigue siendo el símbolo de la identidad nacional palestina y de las aspiraciones legítimas del pueblo palestino.

El ofrecimiento hecho por el Primer ministro israelí al dirigente palestino “un billete de ida al exilio”, desde nuestro punto de vista, es inaceptable. Nunca dejaremos de repetirlo: el Presidente Yasser Arafat no es un obstáculo para la paz, sino que sigue siendo una parte inevitable del proceso de paz. Los logros de Oslo deben preservarse a toda costa. La guerra a la paz debe terminar.

Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para reiterar la necesidad imperiosa de aplicación inmediata

de todas las disposiciones de la resolución 1402 (2002) del Consejo de Seguridad, para crear así condiciones favorables para la reanudación del diálogo y la solución definitiva de la crisis israelo-árabe.

En este contexto, Guinea aprueba el plan de paz aprobado por la cumbre de la Liga Árabe, celebrada en Beirut recientemente. Guinea invita a todas las partes a renunciar al enfrentamiento y a la violencia, y a participar de manera decidida en el proceso de paz, con el fin de garantizar la existencia y la seguridad de los unos y el derecho al Estado independiente de los otros.

El Presidente (*habla en ruso*): Intervendré ahora en mi calidad de representante de la Federación de Rusia.

Rusia condena firmemente el terrorismo en todas sus formas, y está convencida de que es imposible conseguir objetivos políticos mediante actos terroristas. Esto se aplica totalmente a los actos terroristas en Israel, entre cuyas víctimas se cuentan muchos de nuestros compatriotas.

Al mismo tiempo, la respuesta de Israel debe corresponderse a la amenaza actual. Condenamos todas las formas de violencia. Lamentamos las víctimas de ambas partes, y pedimos la cesación inmediata de las matanzas. No obstante, hoy tenemos la impresión de que ambas partes se comportan de manera suicida y de que el conflicto amenaza con extenderse a todos los países de la región. Hay que detener la locura antes de que sea demasiado tarde. El sufrimiento sin precedentes de los civiles en el conflicto es fuente de la extrema preocupación del Secretario General, de todos los países del mundo y de muchas organizaciones, incluida la Liga de los Estados Árabes, la Organización de la Conferencia Islámica, el Movimiento de Países No Alineados, el Grupo de Río, la Unión Europea y la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. El conflicto israelo-palestino es tema de contactos periódicos entre los dirigentes de Rusia y de los Estados Unidos, como patrocinadores del proceso de paz. Esta violencia está haciendo sufrir, no sólo a los palestinos y a los israelíes, sino a los ciudadanos de otros países, incluida Rusia.

Nos preocupa gravemente que las tropas israelíes sigan en los lugares y edificios de Belén que pertenecen a la Iglesia Ortodoxa rusa, donde hay peregrinos rusos. Rusia insiste en la liberación rápida de la propiedad rusa y en que es inadmisibles que se causen daños a ésta. En conjunto, estamos sumamente preocupados por la

situación alarmante en torno a varios lugares santos en el territorio de la Autoridad Nacional Palestina, como consecuencia del enfrentamiento israelo-palestino.

Sólo es posible detener el enfrentamiento mediante esfuerzos conjuntos de los palestinos y los israelíes y mediante su regreso a la colaboración para aplicar los acuerdos que se han logrado.

Si Israel recurre a la fuerza indiscriminada para realizar la tarea de los palestinos de destruir la infraestructura terrorista y los palestinos deciden igualmente realizar la tarea de Israel de lograr su retirada de los territorios ocupados, el resultado será la guerra total.

Estamos convencidos de que la erradicación del terrorismo y la consecución de una solución que incluya la creación de un Estado palestino beneficiarán tanto a los intereses fundamentales de los israelíes como a los de los palestinos. Esto sólo se logrará por medios pacíficos y conversaciones directas de las partes, con la cooperación activa de los mediadores internacionales, que deben actuar de manera unida. Es por ello que Rusia, como uno de los patrocinadores del proceso de paz y como miembro del “cuarteto”, trata con persistencia de que se apliquen cuanto antes las resoluciones 1397 (2002) y 1402 (2002), que prevén un enfoque global para superar la crisis mediante una cesación inmediata del fuego, la retirada de las tropas israelíes de las ciudades palestinas, la renuncia a todo tipo de terrorismo y otros actos de violencia, el levantamiento de los bloqueos económicos y la aplicación del plan Tenet y las recomendaciones Mitchell como condiciones previas para avanzar hacia una solución definitiva basada en las resoluciones de las Naciones Unidas y en los principios de Madrid. El objetivo final de ese proceso es la paz, la seguridad y la convivencia entre los dos Estados, Israel y Palestina.

Instamos a Israel y a los palestinos a que adopten medidas inmediatas para aplicar la resolución 1402 (2002). Para ello, es imprescindible y urgente poner fin al aislamiento del Presidente de la Autoridad Nacional Palestina, Yasser Arafat.

Después de las conversaciones celebradas en Madrid, el Ministro de Relaciones Exteriores de Rusia, Igor Ivanov, dijo hoy que Rusia y la Unión Europea se niegan a vincular la campaña contra el terrorismo con la destrucción de la estructura política en el seno de la Autoridad Nacional Palestina.

Hoy tenemos una oportunidad única, no solamente de detener el ciclo de violencia, sino de lograr el objetivo de una solución global en toda la región del Oriente Medio. Esta oportunidad se ha dado gracias a la postura unánime de los miembros del Consejo de Seguridad, reflejada en las resoluciones 1397 (2002) y 1402 (2002), así como a la iniciativa árabe de paz, presentada por Arabia Saudita y avalada en la Cumbre de Beirut. Si perdemos esta oportunidad cometeremos un error imperdonable.

Rusia apoya el papel constructivo del Consejo de Seguridad para ayudar a resolver la crisis israelo-palestina y hará todo lo posible para propiciar otras medidas prácticas del Consejo en esta esfera tan importante.

Ahora reanudo mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

Ya no hay más oradores inscritos en mi lista.

Se suspende la sesión a las 20.05 horas.